



9
2es.
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

**ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES
"CAMPUS ARAGÓN"**

**LA INFLUENCIA DEL CRÉDITO
AGRÍCOLA EN LA PRODUCCIÓN DE
GRANOS BÁSICOS EN MÉXICO
1983 - 1993**

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
LICENCIADO EN ECONOMÍA

P R E S E N T A:
JOSE SANTOS FRANCO BONILLA

ASESOR: LIC FEDERICO CARRILLO TOSCANO

México

1998

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

259186



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS :

*A MIS PADRES
Y HERMANOS :*

*MI RECONOCIMIENTO Y GRATITUD INFINITA
POR SU APOYO Y PACIENCIA*

*AL LIC. FEDERICO CARRILLO
TOSCANO :*

*POR LA INAPRECIABLE AYUDA QUE ME
BRINDO PARA DAR TERMINO A ESTE
TRABAJO.*

Índice

Introducción

1. Capítulo 1 Antecedentes Teórico-históricos

1.1 Origen del crédito	8
1.2 Crédito agrícola en países subdesarrollados	9
1.3 Crédito mexicano a partir de 1940	12
1.4 Debilitamiento del sector agrícola	14
1.5 Sistema Alimentario Mexicano (SAM)	18

2. Capítulo 2 Estructura y comportamiento de la producción de granos básicos

2.1. Producción por tipo de cultivo	21
2.2. <i>Destino de la producción</i>	24
2.2.1. Producción de granos básicos para consumo humano	25
2.2.2. Producción de granos destinados a la agroindustria	28
2.3. Comportamiento de la producción de granos	29
2.4. <i>Factores que influyen en el cambio en la producción de cultivos básicos</i>	31

3. Capítulo 3 Papel del crédito agrícola a partir de 1983

3.1. Aspectos generales	45
3.2. Crédito de avío y refaccionario	46
3.3. Tendencia del volumen de crédito	48
3.4. Financiamiento del sistema bancario a actividades agrícolas	51
3.5. Banca comercial y banca de desarrollo	54
3.6. Crédito para cultivos básicos	57

4. Capítulo 4 Política estatal y su impacto en la producción agropecuaria

4.1. Neoliberalismo en el desarrollo	61
4.2. Programas Sectoriales	63
4.2.1. Programa Nacional de desarrollo Rural Integral (PRONADRI)	63
4.2.2. Programa Nacional de Modernización del Campo (PRONAMOCA)	65
4.2.3. Programa de Apoyo Directo al Campo (PROCAMPO)	69
4.3. Entorno actual	74
4.3.1. Modificaciones al artículo 27 constitucional y ley agraria	74
4.3.2. Función del crédito durante la crisis actual	78
4.3.3. Acentuada crisis alimentaria	79

Conclusiones	84
--------------------	----

Recomendaciones	86
-----------------------	----

Bibliografía	87
--------------------	----

Apendices	91
-----------------	----

INTRODUCCION

En un país como el nuestro, empeñado en un proceso de reforma resulta que la estructura productiva del sector agrícola requiere de una serie de factores que estimulen su desarrollo. Por ello el crédito agrícola desempeña un papel muy importante en el impulso de esta actividad ya que permite que la producción se lleve acabo al otorgarle al agricultor los recursos necesarios, trasladando ahorros de otros sectores hacia este sector.

Asimismo se puede observar que la producción agrícola a traves de los años ha presentado diferentes fluctuaciones sin encontrar estabilidad alguna como se puede constatar en los datos siguientes.

En el Periodo de 1940-1965, el producto agropecuario creció a una tasa promedio del 5.8% anual Este crecimiento descendió al 4% entre 1955 y 1965. A partir de ese último año, el crecimiento se detuvo y el sector entró en una severa crisis, aunque sus efectos no se hicieron evidentes hasta los siguientes años.

En la década de los setenta, se presentó un gran déficit en la producción, de cereales básicos en relación con la demanda de consumo; por primera vez, entre 1965 y 1970, la tasa de crecimiento de la producción agrícola fue de 2.7% anual e inferior al de la población (3.6%).

Para elevar la producción de granos basicos, el volumen de crédito desembolsado a la agricultura se duplicó en términos reales entre 1970-1977; se introdujeron cambios organizacionales en el sistema de crédito rural. No obstante, el alza en el financiamiento rural durante los años setenta, no produjo cambios importantes en las tasas de producción hasta la puesta en marcha del Sistema Alimentario Mexicano (SAM) en los años 1980-1982.

El objeto del SAM era alcanzar la autosuficiencia alimentaria, con ese fin, se promovió la producción de los campesinos por medio de créditos, semillas, fertilizantes y precios de apoyo a las cosechas.

Los efectos fueron inmediatos. En 1980 la producción de maíz alcanzó un poco más de 12 millones de toneladas, el trigo se ubicó en 2,785 medio millón más que en 1979; y el frijol en 935 mil toneladas, un tercio más que el año anterior. En 1981 la producción de maíz alcanzó la cifra de 14,550 toneladas, el frijol 1,332, el sorgo poco más de 6 millones y el trigo a 3,193 toneladas. Para 1982 la crisis de la deuda interrumpió bruscamente los objetivos y recursos del SAM y condujo a aplicar marcadas restricciones en el gasto gubernamental. A partir de entonces se inició una tendencia decreciente en la producción de los principales granos básicos.

De esta manera se puede decir que el desarrollo de la agricultura y su contribución al desenvolvimiento de otros sectores económicos se basó en procesos que concentraban considerablemente los ingresos y la capacidad productiva. Esto dio lugar a una actividad comercial exitosa y, en contraste a una marginal formada por los numerosos productores que tienen escaso acceso a créditos que les permita modernizar sus sistemas de producción. Lo raro de esta situación es que los productores que no cuentan con elementos técnicos y económicos son los productores de granos básicos, siendo estos el alimento principal de la mayoría de la población.

Bajo este contexto nace la idea de realizar un estudio sobre la problemática del campo. Se pensó en varios factores, pero uno de ellos es quizás el que llama más la atención me refiero al crédito. En la medida que este se otorgue de manera suficiente y oportuno se podrá subsanar gran parte del problema. Considero que la teoría económica que podría ayudar a explicar este fenómeno es el neoliberalismo. Se partirá de aspectos generales del crédito en la

producción hasta llegar al análisis del comportamiento de granos básicos. La investigación es dinámica por considerar los cambios que sufren los fenómenos económicos

Es interesante abordar temas relacionados con la agricultura porque además de considerarlo de gran importancia, este es el sector que más ha resentido la crisis y el que más ha contribuido al desarrollo económico, primeramente abasteciendo a la población y luego generando las materias primas necesarias para el *financiamiento de la industria*.

La investigación tiene como objetivo principal analizar el efecto de la política crediticia en la producción de granos básicos. Esto con la finalidad de conocer que papel ha desempeñado el crédito en la producción de cereales básicos.

La hipótesis formulada se refiere a que la política neoliberal insertada en la economía trajo como consecuencia que el gobierno olvidara el crédito como promotor de desarrollo, ocasionando que la producción de granos básicos se viniera abajo.

Se considera a la teoría neoliberal por ser la corriente que rige actualmente en nuestro país y porque uno de sus planteamientos se propone la modernización del campo, buscando aumentar la producción y la productividad del mismo.

En este sentido, a continuación se da una reseña general del contenido de los capítulos.

En el primer capítulo se hace una reseña histórica del origen del crédito, la forma en que se ha dado en los países en vías de desarrollo, principalmente en México. Asimismo se dan a conocer algunos antecedentes del comportamiento de la problemática que encierra la agricultura, y a grandes rasgos los planteamientos básicos del SAM, proyecto que tenía como medida subsanar el problema alimentario de nuestro país.

En el segundo capítulo se analiza el crédito. Para ello se tocarán aspectos generales del mismo, la tendencia del volumen del crédito, así como el

financiamiento del sistema bancario a actividades agrícolas, el crédito de avío y refaccionario, y por último del crédito otorgado a cultivos de granos básicos.

El tercer capítulo está destinado a dar a conocer la estructura y el comportamiento de la producción de granos básicos partiendo de un análisis por cultivo y después por grupos de cultivos.

El cuarto capítulo plantea los postulados del neoliberalismo llevando una comparación con el neoliberalismo del siglo pasado esto con la finalidad de poder determinar en que medida la teoría neoliberal ha sido la adecuada para incrementar la producción agrícola y el nivel de vida de los productores. Para este fin se implementaron diferentes programas como el Programa Nacional de Desarrollo Rural Integral, el cual se llevó a cabo a mediados del sexenio de Miguel de la Madrid Hurtado, continuando con el Programa de Modernización del Campo, el cual surge de los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo (1989-1994). Asimismo se abordan las modificaciones al Artículo 27 constitucional y por último se habla del Programa de Apoyo Directo al Campo (PROCAMPO), el cual tiene como objeto brindar apoyo directo a los productores con menos recursos y compensar los subsidios que otros países otorgan.

Al final se anexan cuadros estadísticos y se dan algunas recomendaciones, esto con la finalidad de reforzar el trabajo de investigación.

CAPITULO 1 ANTECEDENTES TEORICO-HISTORICOS

En este primer capitulo se hará una reseña histórica del origen del crédito, la forma en que se ha dado en los países en vías de desarrollo y principalmente en México.

Se darán a conocer algunos antecedentes del comportamiento de la problemática que encierra la agricultura y a grandes rasgos los planteamientos básicos de Sistema Alimentario Mexicano, como medida para subsanar el problema alimentario en nuestro país, con lo que se espera tener un mejor conocimiento sobre la situación del campo.

1.1 ORIGEN DEL CREDITO

El crédito tiene su origen dentro de la comunidad primitiva se dice que surge precisamente cuando aparece un excedente.

Si se hace un viaje al pasado se recordará que habían grupos de productores que se dedicaban a diferentes actividades como son la agricultura, la ganadería, la artesanía, etc.

Al principio, los grupos más eficientes ayudaban a los que tenían problemas en cuanto a su producción, de tal forma que unos fueron desarrollándose más que otros apareciendo en esta forma la riqueza en algunos grupos; el arte de tejer, el labrado de metales y los otros oficios, cada vez más especializados, dieron una variedad y una perfección creciente a la producción, la agricultura empezó a suministrar, además de granos, legumbres y frutas, aceite y vino, cuya preparación se había aprendido.

Un trabajo tan variado no podía ser ya cumplido por un solo individuo y se produjo la segunda división del trabajo, los oficios se separaron de la agricultura.

El constante crecimiento de la producción, aumento el valor de la fuerza de trabajo del hombre la esclavitud aún en estado naciente y esporádico se convirtió en un elemento esencial del sistema social.

“Al desarrollarse la producción de las dos ramas principales la agricultura y los oficios manuales, nació la producción directa para el cambio, la producción mercantil, el comercio, no sólo en el interior y en las fronteras de la tribu, sino también por mar y lógicamente el crédito.”¹

Dentro del esclavismo se comienza a desarrollar la producción simple de mercancías y una economía moderna, surgiendo así las primeras instituciones ocasionales de crédito. Que fueron los templos.

Ya en el feudalismo comienzan a surgir los bancos de depósito que otorgaban créditos. *“A principios del siglo XVII la orden religiosa de los templarios se convierte en el primer banco internacional de depósito, transferencia y crédito hipotecarios.”²*

De la transición del feudalismo al capitalismo los bancos se incrementan por lo que propicia un incremento notable de las actividades bancarias y crediticias.

“Dentro del sistema capitalista, el crédito se generaliza a tal grado que es un elemento fundamental en el desarrollo económico. El crédito se extiende de la esfera del comercio a la producción, al mismo tiempo que al desarrollarse el crédito, se desarrollan los bancos.”³

1.2 CREDITO AGRICOLA EN PAISES SUBDESARROLLADOS

De los múltiples temas relacionados con el crédito agrícola en los países subdesarrollados, el más importante es el relativo al grado en que la falta de crédito limita el crecimiento y el desarrollo de las actividades agrícolas y no agrícolas en las zonas rurales.

¹ Engels, Federico. “El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado”, Ed. Quinto Sol, S:A., 8a. edición, México, 1985, p. 18

² Mandel, Ernest. Tratado de Economía Marxista, Tomo I, Ed. Era, México, 1980, p.30

³ Alvarado Ruiz, Jorge El otorgamiento de los créditos a la producción, UNAM, México 1993, p.20.

La naturaleza segmentada de los mercados de crédito agrícola en los países en desarrollo multiplica su complejidad. Los mercados de crédito agrícola generalmente se subdividen en 1) el sector de crédito formal, que consiste en instituciones financieras modernas, como bancos comerciales y sociedades cooperativas, y 2) el sector del crédito informal, que incluye a una pluralidad de prestamistas. Entre ellos se cuentan prestamistas profesionales, prenderos, comerciantes, tenderos y grandes terratenientes, entre otros.

La diversidad y la complejidad en la estructura de los mercados de crédito agrícola generan dos conjuntos de cuestiones 1) la primera se refiere a la equidad y la eficiencia en la distribución de los créditos y 2) la segunda se refiere a los factores que afectan la conducta de prestamistas y prestatarios, así como la manera en que se determinan los contratos crediticios. En relación con el primer tema, es necesario comprender mejor las bases para la distribución del crédito. La asignación de estos en el mercado de crédito informal, por ejemplo, puede realizarse con base en los riesgos del proyecto de inversión, o de acuerdo con la riqueza del prestatario. Si se supone que el crédito en los mercados informales se otorga de acuerdo con la distribución inicial de recursos como tierra o la riqueza, entonces puede demostrarse que la distribución final del crédito no es equitativa ni eficiente.

El segundo conjunto de cuestiones se relaciona con los factores que influyen en la conducta de los prestamistas y prestatarios y en la elaboración de contratos de crédito. Un área importante de investigación se relaciona con los riesgos de los presta nombres informales y la cuestión de quien carga con el riesgo cuando se desembolsa un préstamo en el sector informal. El punto de vista tradicional era que los prestamistas informales enfrentaban altos riesgos de incumplimiento y por ende cobraban tasas altas de interés para compensar pérdidas potenciales resultantes de incumplimiento.

Más recientemente se ha argumentado que el riesgo de incumplimiento puede transferirse a los prestatarios utilizando activos subvaluados como garantía sobre los préstamos. En este tipo de formulación, la determinación de los términos de un préstamo se relaciona con la naturaleza personalizada de las transacciones crediticias en los mercados de crédito informales y sus efectos sobre los contratos de crédito.

Otra característica distinta de ciertos contratos de créditos en las áreas rurales son las interconexiones que establece con las transacciones en otros mercados, como los mercados de mano de obra, tierras y productos.

Las interconexiones también pueden explicarse como relaciones de explotación que surgen de las relaciones por desequilibrio de poder entre dos agentes. Un terrateniente monopolista, por ejemplo puede ofrecer a un trabajador un crédito barato y después emplearlo con un salario bajo.

Con estos antecedentes sobre la naturaleza de los mercados de crédito agrícola en los países en desarrollo, se aclaran los objetivos de la intervención estatal en la esfera del crédito rural. El primer conjunto de razones para intervenir en los mercados de crédito ha sido utilizar el crédito como catalizador del desarrollo agrícola y promover la adopción de tecnologías modernas y ampliar la producción y los ingresos rurales.

El crédito ha sido también un componente importante de muchos programas que pretenden disminuir la pobreza rural, en los cuales se ha empleado para iniciar nuevas actividades generadoras de ingreso.

La intervención crediticia en las zonas rurales de los países en desarrollo se ha enfocado a transformar la estructura de los mercados de crédito agrícola y en

particular, a eliminar las características de retraso de las relaciones tradicionales de crédito informal, como la servidumbre por endeudamiento.

El objetivo de ampliar los mercados de capital y ensanchar las vías para el ahorro y la intervención al crear nuevas instituciones financieras en las áreas rurales, como último objetivo, también promueve el primer conjunto de objetivos, por ejemplo, al incrementar el crecimiento, subyace a estas intervenciones crediticias la suposición de que los mecanismos de crédito informal se reducirán en forma significativa y a la larga desaparecerán bajo el influjo de las instituciones y programas de crédito formales.

Los hechos de muchos países en desarrollo, en particular la India, a pesar de importantes intervenciones en el renglón del crédito, siguen segmentados y se caracterizan por las complejas relaciones que existen entre los segmentos formal e informal.

1.3 CREDITO MEXICANO A PARTIR DE 1940

“En la fase de desarrollo que comprende de 1940 a 1970 los programas de crédito estatales se concentraron principalmente en el sector primario y ayudaron a los grandes terratenientes que podrian caracterizarse como agricultores capitalistas, al mismo tiempo que se ignoró a los pequeños propietarios y campesinos del sector ejidal.”⁴

“El crédito al sector ejidal creció en 5.4% anual durante el periodo mencionado, mientras que el sector de productores comerciales a gran escala lo hizo en un 25%.”⁵

Además en este período se crearon fideicomisos especiales, como el Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura (FIRA), a fin de estimular la agricultura empresarial. Las políticas crediticias y agrícolas que se siguieron durante esta fase polarizaron el sector agrícola, creando amplias

⁴ Sanderson, S.R. W., La reforma agraria en México 1940-1980, Academia Press, 1984, p. 50

⁵ Grindle, Jean Luc, La política económica burguesa, Ed. Siglo XXI, 2a. edic., México, 1974, p. 70

disparidades entre los productores comerciales a gran escala y los de subsistencia a pequeña escala.

“A partir de 1940 el crédito ha sido uno de los instrumentos de mayor relevancia que ha empleado el Estado para guiar la evolución de la agricultura hacia una dirección determinada: *“ha significado la creciente polarización en el campo mexicano entre regiones y estados, entre las áreas de riego y de temporal, y entre un emergente subsector de la agricultura capitalista y un marginado subsector de agricultura campesina.”*⁶

Esta etapa coincide con el período de “sustitución de importaciones” que se distinguió por darle una mayor prioridad al desarrollo industrial.

De 1940 a 1951 el crédito al sector agropecuario sufre un deterioro del 14% al 11% mientras que el sector industrial se incrementó del 30 al 50% del total de los créditos que otorgará el sistema bancario.

En el lapso de 1951 a 1956 el agropecuario se incrementa de 11% al 17%, en el cual el sector industrial y el de comercio sufren una pequeña baja, tiempo de la llamada “*revolución verde.*”

*“De 1956 a 1970 se registra un descenso en el crédito a la agricultura del 17 al 9% del total bancario en comparación de la industria que crece su crédito del 47 al 58%”*⁷

Es decir, aquí, era para las actividades ganaderas en lo que respecta al crédito oficial y su ayuda para la evolución de la agricultura. Los créditos a corto plazo vislumbraron más que los refaccionarios en el lapso de 1950 a 1970. El de corto plazo fue de 75% y el refaccionario fue de 25%.

Los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA), al principio daban la misma importancia al crédito a corto plazo y al refaccionario, pero a partir de 1962 y hasta 1970 se extiende más hacia el refaccionario.

⁶ Dallemagne, M. S. Estado y Campo; Políticas de Desarrollo Agrario en A.L., Johnson Hophins, 1986, p.75

⁷ Gordillo de Anda, Gustavo. Algunas Consideraciones sobre el Crédito Agrícola en México, Investigación Económica, No. 47, UNAM, Enero-Marzo de 1977, p. 35

Es también importante mencionar que entre las instituciones de crédito, como el Banjidal, otorgó el 80% de su crédito a cultivos siendo favorecidos el algodón, maíz, frijol y trigo pero como veremos a partir de 1970 es desplazado el frijol por el sorgo y el arroz.

Un segundo período que comprende de 1970 a 1976 se distingue por el crecimiento de la producción agropecuaria, ésta asciende a 1.8% menor que el crecimiento de la población lo que provoca que años después 1974, se comienza a importar alimentos y la Balanza Comercial llegue al déficit.

En el año de 1975 el producto agropecuario crece en solo 0.9% y en 1976 en 3.9% en este lapso los cultivos más favorecidos son el sorgo, el trigo y el maíz.”⁸

“Es importante mencionar que al final de este período el crédito privado se canalizó en su mayor parte al subsector ganadero de un 54%. El crédito se destina a corto plazo en un 72% y 13% al refaccionario, la superficie cosechada por este crédito aumenta de 12.5% a 35% esto es, creció más que la superficie habilitada.”⁹

1.4 DEBILITAMIENTO DEL SECTOR AGRICOLA

Un continuo descenso de la inversión pública en el sector agropecuario fue la causa que más directamente propició su decaimiento general.

En el periodo de 1952-1958, la inversión quedó centrada en continuo equipamiento de grandes obras de riego en el norte y noroeste del país: de 1958 a 1964, pudo observarse una marcada desaceleración en las inversiones, cuya composición fue, a grandes rasgos, similar a la del sexenio anterior.

También en este período se inició un reparto de tierra de ínfima calidad, un tanto por el agotamiento de las mejores y fáciles de repartir y otro tanto por una política demagógica aparentemente agraista, aumentando en forma espectacular las

⁸ Gordillo de Anda, Op. Cit., p 45

⁹ Ibid p 77

inversiones asistenciales y de bienestar social. El triunfo del modelo de industrialización substitutiva desalentó implícitamente a la agricultura al propiciar, con toda clase de instrumentos de política, el desarrollo industrial.

*“A partir de 1965, y sobre todo después de 1970, las bases de la acumulación comenzaron a deteriorarse. La tasa media anual de crecimiento de la producción agrícola, que había sido de 6.2% entre 1960 y 1965, disminuye fuertemente entre 1965 y 1970 pasando a situarse en 6.2%, para caer de nuevo en 1971 a 0.58%. Así la parte que representa la agricultura en sentido estricto en el Producto Interno Bruto (PIB), pasa de 9.8% en 1960 a 6.2% en 1976.”*¹⁰

Es evidente que la debilidad del crecimiento de la producción agrícola, frente a una población que no cesaba de crecer a tasas muy importantes, provocó una disminución del producto agrícola percapita.

La explicación del débil dinamismo del sector agrícola esta vinculada sobre todo con factores relacionados con la política económica y la estructura agraria.

Por lo que toca a la política económica, hay que tomar en consideración que entre 1950 y 1960 la parte de la inversión federal destinada a la agricultura disminuyó, pasando de 19.2% a 6.9%.

*“Por otra parte, entre 1942 y 1962 el sector agrícola transfirió recursos al conjunto de la economía por intermedio del sistema financiero. Más específicamente, hay que señalar que aproximadamente 60% del ahorro financiero realizado por el sector agrícola regresa bajo la forma de créditos a este mismo sector. Mientras que el resto de este ahorro se dirige a otros sectores de la economía.”*¹¹

Además los precios de los productos agrícolas se determinaron fuertemente con respecto a los precios de productos industriales, los cuales se mantuvieron elevados gracias a la política proteccionista que favorecería en ese período.

¹⁰ La agricultura mexicana en crisis. Copia mimeografiada, Universidad de Chapingo, México, 1981, p 10

¹¹ Ibid. p. 18

*“Estos datos reflejan el hecho de que la relación capital-producto de la agricultura a precios constantes aumenta de 1.94% a 2.68% en 1967, mientras que la del conjunto de la economía para los mismos años haya pasado de 2.67 a 2.38%.”*¹²

Esta situación de deterioro de las condiciones de producción del sector agrícola está vinculada también con factores relacionados con la estructura agraria:

- La fuerte pauperización de las masas campesinas en los minifundios, tanto en lo ejidos como en la pequeña propiedad.
- Las invasiones de tierras hechas por campesinos cansados de esperar.
- Que la tierra les sea distribuida, o incluso formas armadas de lucha que se presentaron en el campo y que afectaron la producción agrícola.
- En estas condiciones, se volvió imposible mantener bajos los precios de los productos agrícolas.

Los precios de garantía pagados por el Estado, después de haber conocido un casi estancamiento durante mucho tiempo no pudieron ser mantenidos. Desde 1973 todos los precios de garantía casi se duplicaron en menos de dos años (las alzas fueron particularmente notables para el maíz, el trigo, el frijol, y el sorgo).

Las consecuencias no se hicieron esperar y el costo de la vida aumentó fuertemente a partir de 1973. Así apareció del lado del sector agrícola lo que el padre del estructuralismo latinoamericano, Juan F. Noyola, llamaba una presión inflacionista básica. Con esto la agricultura mexicana dejó de cumplir una de sus tareas fundamentales para el crecimiento capitalista; proveer a las masas urbanas de una oferta abundante de alimentos baratos, con el propósito de impedir un aumento del costo de reproducción de la fuerza de trabajo urbano.

Por lo que toca a la otra parte importante de la función de la agricultura en el crecimiento capitalista, hay que señalar que el comportamiento de la agricultura

¹² Ibid. p. 25

mexicana no fue mejor. La crisis del sector agrícola no solo afectó el aprovisionamiento para el mercado interno, si no también las relaciones con el exterior.

La agricultura mexicana tiene cada vez más dificultades para proveer las divisas necesarias a la reproducción de capital. Por un lado, las condiciones adversas del mercado internacional han reducido el volumen y los precios de los productos tradicionalmente exportados por México como algodón, ganado, tomate, café, agave, etc.

*“Por otro lado, la pérdida sustancial del dinamismo ha originado un aumento de las importaciones de alimentos de productos que antes se exportaban, como el maíz, el trigo, etc. Así la balanza comercial de productos agrícolas pasa de un excedente de 304.5 millones de dólares en 1970 a un déficit de 35 millones en 1974. Por primera vez en mucho tiempo, México se volvió un país importador neto de productos agrícolas.”*¹³

La crisis del sector agrícola y una fuerte inflación fueron el telón de fondo de un casi estancamiento de la inversión privada que caracterizó a la mayor parte de la década de los sesentas.

Cabe señalar que la alarma sonó desde los años 1977-1979, cuando la importación anual de granos alcanzó la cifra de 3.8 millones de toneladas, ya entonces fue considerada como una grave amenaza para la soberanía nacional, en medio del chantaje cerealero ejercido por los Estados Unidos contra las naciones importadoras. La dependencia alimentaria se convirtió en un serio problema que pasó a ocupar un lugar relevante en los ámbitos académicos y políticos, que desembocó en la creación de un programa gubernamental emergente, el Sistema Alimentario Mexicano.

¹³ Váldes Mariscal, Carlos. “Elementos para conceptualizar la crisis en el sector rural”, UNAM, 1989, p. 90

1.5 SISTEMA ALIMENTARIO MEXICANO (SAM)

Como se dijo anteriormente, en los años setentas comienza a emerger en México una crisis de alimentos al igual que en muchos países de América Latina. Después de un aparente dinamismo de la agricultura la cosecha de alimentos básicos se vino abajo precipitadamente.

En 1973 se había perdido la autosuficiencia en maíz y había déficit recurrente en la producción de otros productos claves como trigo y frijol. Para 1980 las importaciones de alimentos habían alcanzado un nivel alarmante; más del 25% de consumo del maíz venía del extranjero.

Para responder a esta crisis el gobierno mexicano creó el SAM. Este innovador programa requería que el Estado realizará el modelo de libre comercio, basado en las ventajas comparativas. El gobierno se comprometía a resucitar el sector de alimentos básicos y a reducir deliberadamente la dependencia de las importaciones.

El SAM es un vasto esquema estratégico de objetivos, metas concretas e instrumentos de acción de corto y largo plazo, que integra la producción agropecuaria y pesquera, la industria alimentaria, la tecnología de alimentos, la comercialización, etc. Sus elementos básicos fueron preparados y coordinados por la oficina de Asesores del Presidente de la República, en colaboración con diversas secretarías de estado, organismos públicos y diversas instituciones de investigación académica.

El 21 de mayo de 1980 se autorizó la ejecución de los puntos con que arrancaría esta acción. Fue el inicio de las operaciones de riesgo compartido entre el Estado y los campesinos temporaleros para producir alimentos básicos en 10 000 hectáreas distribuidas en diez entidades.

La estrategia del SAM se constituye con las siguientes políticas:

1. Compartir solidariamente el riesgo con los campesinos temporaleros, productores de básicos, revitalizando la alianza Estado campesino.

2. Introducir un cambio tecnológico que permita aprovechar el potencial productivo de temporal agrícola y ganadero.
3. Impulsar la organización campesina como medio fundamental para llevar a cabo la estrategia de la producción.
4. Adecuar la red estatal de comercialización a las características y requerimientos de los diversos productores primarios.
5. Desarrollar una infraestructura de caminos para ampliar y racionalizar los servicios de transporte.
6. Estimular la producción a través de precios de garantía adecuados y de subsidios selectivos a insumos y servicios.
7. Promover agroindustrias integradas de coparticipación campesina en los sistemas de producción a los que está ligada la población.
8. La política para mejorar la situación nutricional planeada por el SAM previendo el aprovechamiento de los canales de distribución, como vías altamente selectivas de subsidios al consumo alimentario.
9. Complementariamente se reorientan a los hábitos alimentarios distorsionados por la publicidad la cual induce a consumos caros y poco nutritivos.

En esta acción intervienen las Secretarías de Agricultura, Pesca, Comercio, Hacienda, Patrimonio, Educación y Programación, el Banrural y la Oficina de asesores del Presidente; como se dijo en renglones arriba, quienes comparten la responsabilidad con los campesinos del país para elevar la productividad a través de cambios tecnológicos adecuados y en un esfuerzo conjunto para reducir la incertidumbre en las tareas agrícolas, asegurando un ingreso mínimo a los productores.

Sin embargo, todo este conjunto de políticas instrumentadas no lograron resolver el problema de la dependencia alimentaria. El fracaso del SAM debe considerarse desde dos puntos de vista, el primero es el incumplimiento por parte de los dos sectores y el desinterés presentado por la nueva administración, encabezada por el Lic. Miguel de la Madrid Hurtado (MMH).

En este capítulo se dio a conocer un aspecto muy importante que se puede considerar la base que servirá como punto de partida para la elaboración del trabajo. Se hace referencia a la política crediticia que se dirige especialmente a los propietarios de grandes extensiones de tierra, es decir, a los terratenientes, ignorándose totalmente a los pequeños campesinos del sector ejidal.

CAPITULO 2 ESTRUCTURA Y COMPORTAMIENTO DE LA PRODUCCION DE GRANOS BASICOS

Para hablar del diagnóstico de la producción de los granos (maíz, frijol, arroz, sorgo, soya, cebada grano, cartamo, algodón semilla y ajonjolí). Se parte de la estructura y comportamiento de tres décadas (1963-1993); con un análisis sintético por cultivo y después por grupo de cultivos. Principalmente entre granos de consumo directo alimenticio (maíz, frijol, arroz) y granos para la agroindustria. (sorgo, soya, cebada grano, cártamo, algodón semilla y ajonjolí). Resaltando la dinámica del patrón de producción dentro de los mismos. En el siguiente plano, se exploran algunos factores que ha provocado un dinamismo particular entre la producción de granos de consumo directo alimenticio y granos para la agroindustria (eso para la última década).

A continuación, se explora el per capita de los granos que alimentan a la población directamente.

Por otro lado se ve en que magnitud las importaciones han completado el consumo de la población.

Finalmente, planear posibles escenarios ante la apertura comercial en la producción de los granos básicos con dos escenarios fundamentalmente.

2.1 PRODUCCION POR TIPO DE CULTIVO

Antes de dar paso a los tópicos centrales de este capítulo, es bueno aclarar que el análisis estadístico no es concordante con los planteado en otros estudios. Una de las razones fundamentales es por la diferencia de las fuentes de información

tomadas en relación a los trabajos hechos. Sin embargo, las tendencias esenciales se mantienen tanto en dichos estudios como en este trabajo.

La estructura y comportamiento de diez cultivos básicos revelan ciertos cambios que resaltan entre los de consumos directo alimenticio y los que se destinan para procesos agroindustriales. En general para los primeros, tenemos que :

La producción de maíz creció en las tres décadas; a una tasa de rendimiento de 2.39%. Sin embargo, el efecto de la superficie cosechada sobre la producción es negativa pues, disminuyó aproximadamente en 0.45%. Aunque, es casi nulo, eso es sólo en promedio, los datos revelan altibajos en ciertos periodos. Por último el rendimiento se comporta con tendencia a aumentar a una tasa del 2.9% en el periodo entre las tres décadas. Dicho incremento promedio hace que la disminución en la superficie cosecha no afecte dramáticamente la producción de este cultivo.

Para el caso de la producción de frijol, esta refleja incrementos en todo el periodo de 1963-1993, de 1.02% (muy bajo). En el caso de la superficie cosechada no presenta variación. La tendencia fue cayendo a una tasa promedio de 0.41%, no obstante, es bastante baja, pero los datos revelan disminución o estancamiento de la superficie cosechada y en parte es concordante; por que explica la reducción de la producción.

La tasa promedio de producción de trigo es de 0.4%, esto es a partir del efecto de la superficie cosechada que fue aproximadamente de 1%. Según estos datos no se observa la tendencia a subir, por lo que se puede decir que el trigo fue totalmente olvidado.

" Para el caso del arroz el aumento en la producción es también muy baja, pues la tasa con que lo hace es de sólo 1.96%. Tal aumento es debido al rendimiento que aproximadamente es de 2.0%."
14

¹⁴ Calderón, J A S. . Agricultura, industrialización y autogestión campesina. Ed CEHAM-UAM, 1986, p.80

Ya que la superficie cosechada no registra cambios en la tendencia.

Una característica común que observan estos cultivos, es que en la última década (1981-1990) según los datos de producción presentan un comportamiento muy variable de datos con diferencias significativas, es claro pensar que se trata de efectos recesivos por la crisis económica aguda que en esos años azotó al país. Se verá la forma en que se comportan los cultivos para la agroindustria:

La producción de sorgo es de las más espectaculares en relación a todas las demás, pues en todo el periodo promedia una tasa de incremento de 10.45%. Eso gracias a que la superficie cosechada que aumentó en 8.0% como promedio en las tres décadas. Además, por el incremento en el rendimiento que lo registro de 1.71% promedio a lo largo del tiempo analizado y en términos de cantidades absolutas muestra aumentos bastante grandes.

En la producción de la soya también el crecimiento es de los más relevantes. Todo el periodo denota una tasa de crecimiento promedio del 11.9% y es lógico que se deba también a los efectos de la superficie cosechada, que creció a una tasa del 14.38%. Y en este caso, el rendimiento no revela incremento a lo largo de 1960-1993, pero en algunos periodos hay decrementos con tasas negativas que contrastan el efecto de la superficie cosechada sobre la producción.

"En el caso de la producción de cebada grano revela incrementos absolutos con una tasa del orden de 4.57%, el cual es explicado por el incremento del rendimiento de 3.7% y por el aumento aunque bajo, de la superficie cosechada a una tasa promedio de aproximadamente 1.0%"¹⁵

Estos tres primeros cultivos que se destinan a procesos agroindustriales revelan claramente, en su estructura y comportamiento, una tendencia de incrementos. Es donde puede argumentarse que el patrón de producción (patrón de cultivos) en la

¹⁵ Ibidem. p.95

agricultura ha cambiado, por la importancia que han adquirido en relación a los cultivos básicos de consumo directo alimenticio.

Los siguientes tres cultivos no llegan a tener tanta importancia. Pero del cártamo en las tres décadas se incrementó a una tasa del 5.06%. Eso se explica por que la superficie cosechada superó este incremento con una tasa promedio del 6.82%, sin embargo, fue contrastada por la caída del rendimiento de 1.65% como tasa.

Pero la producción del algodón semilla es dramática la tendencia que observa, pues en términos absolutos esta cae, y lo hace a una tasa del 3.89%. Pero el lo es debido a la disminución de la superficie cosechada, con una tasa de disminución del 5.26%, que a su vez afectó la tasa de rendimiento con un incremento del 1.44%, promedio entre 1963-1993.

"Finalmente. la producción del ajonjolí es de reducción pues, revela haber caído con cantidades absolutas a una tasa negativa de 4.66%, eso es gracias a que también la superficie cosechada se redujo a una tasa promedio del 2.69%, junto con la disminución del rendimiento que lo hizo a una tasa negativa del 1.14%." ¹⁶

Los tres últimos cultivos de acuerdo a la estructura y comportamiento, revelan haber perdido importancia en relación al resto de los cultivos, por que ofrecen reducciones en la producción.

2.2. DESTINO DE LA PRODUCCION

En este apartado se analizará de una manera sintética cuál ha sido la tendencia en la producción de granos, tanto para consumo humano, así como aquellos que se destinan a la agroindustria. Esto con el fin de conocer la preferencia que se le

¹⁶ Bancomex, Vol. 43, No. 4, Abril de 1993.,p.41

ha dado a ciertos granos de uso industrial en detrimento de los granos básicos de consumo humano.

2.2.1. PRODUCCION DE GRANOS BASICOS PARA CONSUMO HUMANO

En la síntesis de los granos de consumo directo alimenticio se exploran de manera general la producción, superficie cosechada y rendimiento en cada cultivo. Ahora se analiza de forma conjunta los cuatro cultivos. Es claro que los básicos de consumo directo tienden a incrementar el volumen de la producción. Por ejemplo, entre 1960-1978, los datos se comportan uniformemente en relación al resto de 1979-1990. La producción total parte de 7.5 a 15.1 millones de toneladas de 1960-1978, lo cual representan 7.6 mills. de ton. ó 101 8% más, con una tasa promedio de incremento del 2.62%.

Para el lapso de los años 1979-1990, la uniformidad se rompe y son volúmenes de producción atípico que aún mantienen cierto nivel de aumento hasta 1985, sin embargo, en los siguientes años cayó la producción, recuperándose en 1990. En 1985 se alcanza el volumen más alto (21.04 mills. de ton.), de ahí hay un descenso de 5.5 mills. de ton. En el volumen alcanzado en 1988 (26.05% menos).

*"En otras palabras, la década de los ochenta representó desequilibrios en los volúmenes de producción de los cuatro importantes granos básicos alimenticios. Pero puede decirse que el comportamiento fue una tendencia de incremento a una tasa del 2.52% en los años 1960-1990 "*¹⁷

Otro aspecto, de importancia dentro del volumen de la producción de los granos de consumo directo alimenticio, es la superficie cosechada que presenta un comportamiento muy errático. Pero a pesar de eso, si ofrece ciertas tendencias en distintos lapsos de años. Por ejemplo, de 1960 a 1966, la superficie cosechada aumenta de 7.9 a 11.41 mills. de hectáreas lo cual es correspondiente con el

¹⁷ *Ibidem.* p. 50

aumento de volumen de producción en los mismos años. De 1966 a 1979, la misma variable se cae de 11.41 a 7.4 mills. de ha.

Esta disminución en el número de hectáreas es una de las causas que el volumen de la producción en el cuadro 1 se ve con poco crecimiento o estancada. La tasa de crecimiento que arrojan los datos es casi del orden de 0%. Los posteriores años (1979-1990), las hectáreas continúan la orientación de disminuir a excepción de los años de 1981 a 1985, y 1990 que alcanzan más de 10.0 mills. de ha.

CUADRO I
PRODUCCION Y SUPERFICIE COSECHADA DE GRANOS BASICOS
(MAIZ, FRIJOL, TRIGO Y ARROZ)
1960 - 1990

AÑO	TONELADAS	HECTAREAS
1960	7,465,448	7,866,590
1961	8,704,300	8,887,733
1962	8,737,196	8,927,030
1963	9,546,843	9,627,811
1964	11,823,068	10,502,571
1965	12,323,850	10,831,553
1966	12,304,249	11,410,392
1967	12,123,725	10,487,636
1968	12,346,736	10,395,872
1969	11,966,483	9,753,288
1970	12,888,262	10,222,773
1971	12,939,566	10,424,534
1972	12,304,554	9,821,736
1973	12,159,438	10,266,883
1974	12,090,524	9,216,209
1975	12,990,858	9,481,197
1976	12,583,837	9,152,553
1977	13,931,119	9,989,708
1978	15,065,261	9,652,196
1979	11,878,732	7,368,043
1980	16,173,143	9,016,932
1981	19,726,280	10,693,983
1982	16,006,629	8,365,506
1983	18,351,888	10,369,487
1984	18,708,771	9,781,858
1985	21,037,206	10,805,426
1986	18,233,526	9,779,403
1987	17,628,889	9,864,691
1988	15,577,329	9,491,706
1989	16,550,993	9,272,991
1990	20,277,154	10,473,725

FUENTE : CONSEJO NACIONAL AGROPECUARIO. DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS ECONOMICOS.
 "ESTADISTICAS BASICAS DEL SECTOR 1990"

2.2.2. PRODUCCION DE GRANOS DESTINADOS A LA AGROINDUSTRIA

Se dan dos tipos de créditos, uno de ellos es el privado que en sus inicios aportaba un mayor porcentaje al sector agropecuario ya que casi era del 17% del crédito total y en 1970 llega a ser de tan solo el 7%. Este crédito se destina principalmente a préstamos a corto plazo y en segunda parte al crédito refaccionario.

Por otro lado, los cultivos para la agroindustria tiene una estructura y comportamiento diferente a los anteriores, estos cultivos se destinan para alimentos balanceados y los más importantes son el sorgo, la soya y la cebada. El conjunto lo componen seis granos que son: sorgo grano, soya, cebada grano; cártamo, algodón semilla y ajonjolí. De 1960-1980, el aumento en el volumen es uniforme; en 1960 parte de 1.34 a 6.7 mills. de ton. en 1980 (a Excepción de 1976), que se sale de la tendencia al caer a 5.6 mills. de ton. ó del 395. 51% más y con tasa promedio del 8.94% en ese periodo. Los años posteriores rompen la uniformidad y dan saltos significativos como: 1981 con 8.26 mills. de ton. 1982 con 6.4; 1985 con 8.61; 1986 con 6.63 y 1978 con 8.4 mills. de ton. A pesar de esto la tendencia se mantiene pues el volumen aumenta a una tasa de casi del 1% de 1980 a 1990. En las tres décadas el comportamiento fue de 5.88% como tasa de incremento.

Con referencia a la superficie cosechada la agroindustria en la producción es muy semejante porque de 1960 a 1980 hay adicción de hectáreas; de 1960 se parte de 1.5 a 3.02 mills. de ha. en 1960 (105.34% más). Al igual que en el volumen de producción hay la excepción de 1976, pues se sale de la tendencia al bajar a 2.3 mills. de ha. En relación a 1974 con 2.64 y 1965 con 2.9 mills. de ha. El incremento se hace a 4.14% como tasa promedio en los años del periodo. En seguida, el periodo de 1981-1990 también rompe la continuidad en la incorporación de más hectáreas, principalmente con los datos que caen en los años 1982 con 2.4 mills. de hectáreas; 1986 con 2.71 mills. de ton., con ello, la

tasa de incremento es aproximadamente de 0%. Sin embargo, en los últimos 3 años de 1988-1990 durante las tres décadas la superficie cosechada se comporto a una tasa promedio de 5.88% al igual que en la elevación del volumen de producción. En otros términos, el crecimiento en la producción de los 6 cultivos concentrada en este análisis se explica en parte por el aumento de la superficie cosechada. Además, porque los rendimientos de tres cultivos se sostienen (sorgo, cebada y soya), y son las producciones de mayor volumen.

2.3 COMPORTAMIENTO DE LA PRODUCCION DE GRANOS

Con lo anterior y para destacar la ubicación del patrón. El conjunto de los granos de consumo directo alimenticio ofrece un comportamiento, según los datos analizados, de crecimiento a una tasa promedio de 2.5% y eso debido a que los rendimientos se incrementaron, el maíz y frijol aumentan a un nivel bajo, en relación al trigo y el arroz, que por su parte tuvieron incrementos significativos. Por el lado de la superficie cosechada sumada en una sola, la tasa de incremento en todo el periodo es casi de 9%. Por lo tanto, la producción y la superficie cosechada no son correlativas de acuerdo a una con respecto a otra.

En cambio, el conjunto de los granos para la agroindustria tienen un comportamiento correlativo en aumentos de volumen de producción, superficie cosechada y rendimientos (fundamentalmente en tres cultivos: sorgo, cebada y soya), reflejando un patrón evolutivo de la producción del orden de 5.88% de tasa de incremento promedio, lo cual es muy favorable en comparación a los cuatro primeros cultivos (maíz, frijol, trigo y arroz) que también aumentan, pero no en la misma proporción, sino a una tasa menor (2.56%).

Además, la superficie cosechada de los granos para la agroindustria es semejante al aumento de la producción, ya que lo hace a una tasa promedio de 5.88%. En cambio, la superficie cosechada de los cultivos de consumo alimenticio directo lo hacen de forma muy irregular y con tasa casi a 0%. Para el caso del rendimiento de los tres cultivos referidos tienen elevaciones significativas,

principalmente el sorgo es el más importante en producción y superficie cosechada.

De los seis cultivos agroindustriales; tres cultivos (cártamo, algodón y ajonjolí), tienen comportamiento contrario a los tres primeros mencionados arriba. Estos cultivos tienden a disminuir el volumen de su producción. Por eso la tasa de cambio es negativa, tanto en la producción (2.48%), como en la superficie cosechada (2.59%). Por su parte el incremento también cae a excepción del algodón.

Estos cultivos como tienen un volumen de producción mucho menor en relación a los tres primeros no varían la tendencia de los cultivos para la agroindustria.

Hasta ahora, se ha estudiado la evolución de la agricultura en los 10 cultivos básicos más importantes a lo largo de tres décadas. Se puede decir que la producción total ha crecido, así como también la superficie cosechada.

Sin embargo, al ser más minucioso, es evidente que hay cambios relativos dentro de las producciones por cada grupo de cultivos. El grupo de cultivos de maíz, frijol, trigo y arroz, han tendido a disminuir porcentualmente respecto al total y el grupo de cultivos para la agroindustria, por el contrario, han tendido a aumentar porcentualmente. Dentro de estos mismos los más importantes de mayor producción, son tres cultivos (sorgo, cebada y soya) y el resto (cártamo, algodón y ajonjolí) observan un comportamiento semejante a los cuatro primeros.

Aparte de eso, la superficie cosechada de estos tres últimos cultivos, observa un comportamiento similar a la producción, lo cual explica el decremento en volúmenes de su producción.

Es claro que se pueden apreciar ciertos cambios en el patrón de cultivos. Donde los granos de consumo directo alimenticio han perdido importancia relativa y los que han cobrado son los destinados para la agroindustria.

Además, para que ocurriera tal transformación han influido otros factores como es la producción de cultivos nuevos dentro de ellos: hortalizas, legumbres, frutas y forrajes.

Más aún, se agregarán otros elementos como; los créditos, los precios de garantía, la rentabilidad de los cultivos, subsidios, etc. Que han orientado la producción agrícola hacia productos más rentables.

2.4 FACTORES QUE INFLUYEN EN EL CAMBIO DE PRODUCCION DE CULTIVOS BASICOS

Después de haberse expuesto en tres décadas la estructura y comportamiento de la producción de los cultivos básicos y haber obtenido el patrón de producción, junto con las tendencias que estos ofrecen a lo largo de todo el periodo analizado, es claro que el patrón de cultivos ha cambiado y eso se observa a través de los cambios relativos dentro de la producción y la superficie cosechada.

Es importante hacer notar lo anterior con el propósito de ubicar el contexto de la producción nacional de los granos básicos. Además, para establecer lo que ha ocurrido en la última década.

Por lo tanto, este apartado se ocupa de investigar que ha pasado en la última década con la producción de los granos en el contexto agrícola nacional.

Se hace un análisis de los precios reales de garantía (PRG) y de los precios medios reales (PMR) de otros cultivos con el fin de comparar el deterioro o mejoramiento de los precios reales y rentabilidad, entre producciones, así determinar que gracias a la caída de estos indicadores macroeconómicos, la producción agrícola de los granos se estanco, entrando a un periodo de crisis cada vez más agudo desde los años sesenta.

Con esto, se busca fundamentar los cambios ocurridos en el patrón de cultivos a partir de hacer una retrospectiva.

Tal cosa es deducible como antecede, por la razón que los años ochenta fue el acabose para el agro mexicano. O sea, la crisis en la producción agrícola, es efecto de causas que se encuentran o que ya venían sucediendo desde los años sesentas.

“Los PRG o de concertación muestran un desplome en todos los cultivos básicos (ver cuadro 2). Desplome que expresa un deterioro en los precios reales a los cuales vendió el productor agrícola en esos años. También, eso se puede observar en las tasas de cambio (T. De C.) promedio. Sin embargo, dentro de este deterioro es notorio que no todos los PRG disminuyen por igual, por ejemplo, los de otoño-invierno (O-I), para los cuatro primeros cultivos básicos de consumo directo alimenticio (maíz, frijol, trigo y arroz), cayeron en los últimos 11 años a una tasa de 5.71%”¹⁸

Los mismos cultivos, pero para primavera-verano (P-V) sólo declinaron en -3.1%, resultando entre los dos un promedio de -4.5%. En cambio, para la agricultura agricultura especialmente sorgo, soya y cebada, disminuyen en O-I a -4.33 y los de (p-v) en 1.83% los cuales promedian -3.1% que comparándolos con los cuatro primeros arrojan una diferencia de 1.4% a favor.

“Eso quiere decir que estos cultivos se favorecieron más y pudieron ser más rentables para el productor. El resto de los cultivos como cártamo, algodón y ajonjolí disminuyeron en O-I a -6.52% y en (P-V) a -3.13%, promediando una caída de -4.83% que es la más severa en los PRG en relación a los demás cultivos.”¹⁹

En el cuadro 3 se puede observar que los indicadores comprueban los años en particular los índices de precios al productor agrícola (IPPA). Revela ser superior al propio índice de los precios nominales (IPN) de un año en relación al anterior. Debido a eso, es lógico sacar a colación que la rentabilidad en los cultivos básicos ha declinado en la magnitud que dicho cuadro muestra.

Entre los cultivos que menos ha declinado tenemos al sorgo, soya y cebada. Estos oscilan en una banda de -8.31% en 1990 como la cebada de P-V y -45.84% en 1988 con la soya de O-I. En cambio, los cuatro primeros cultivos registran una

¹⁸ Anuario estadístico de la producción agrícola de los Estados Unidos Mexicanos, 1991-1992, T.1 y T 2

¹⁹ Idem. p. 77

CUADRO 2
CAMBIOS EN LOS INDICES DE PRECIOS DE GARANTIA NOMINALES
ENTRE IPPA (%)

AÑO	ARROZ		SORGO		SOYA		MAIZ		FRIJOL	
	OTOÑO/INV PRIM./VER.	OTOÑO/INV PRIM./VER.	OTOÑO/INV PRIM./VER.	OTOÑO/INV PRIM./VER.	OTOÑO/INV PRIM./VER.	OTOÑO/INV PRIM./VER.	OTOÑO/INV PRIM./VER.	OTOÑO/INV PRIM./VER.	OTOÑO/INV PRIM./VER.	OTOÑO/INV PRIM./VER.
1980	4,500.00	4,500.00	2,900.00	2,900.00	8,000.00	8,000.00	4,450.00	4,450.00	12,000.00	12,000.00
1981	4,924.20	4,924.20	2,977.30	2,977.00	8,181.80	8,181.80	4,962.00	4,962.00	12,121.20	12,121.20
1982	5,310.70	5,310.70	2,937.90	2,977.90	8,474.60	8,474.60	5,000.00	5,000.00	11,864.40	11,864.00
1983	499.70	5,960.80	2,980.40	3,579.50	7,663.90	8,799.30	4,541.60	5,449.90	8,373.90	9,367.00
1984	3,432.50	5,573.70	3,105.60	4,086.30	507.00	9,153.30	4,168.00	5,467.50	6,538.40	8,638.40
1985	3,541.80	5,587.90	2,980.90	3,396.30	5,816.40	9,140.00	4,518.10	5,535.90	8,828.40	16,098.90
1986	2,912.50	5,305.30	2,706.80	3,789.50	4,764.00	8,932.40	4,060.20	5,197.10	10,123.40	17,161.10
1987	2,215.30	5,380.00	2,644.80	3,503.80	3,279.80	9,222.80	3,955.90	5,538.20	7,911.80	11,867.60
1988	2,527.30	4,019.30	2,389.30	3,079.50	4,332.60	9,132.40	3,291.90	3,929.10	7,221.00	8,336.00
1989	2,527.30	3,392.50	2,436.90	2,436.90	6,549.00	7,508.50	2,817.60	3,312.60	7,995.90	7,036.00
1990	2,463.70	3,041.70	1,990.50	2,289.50	5,454.80	4,700.70	3,318.10	3,517.20	5,109.60	10,320.90
T. DE C.										

Continúa...

CUADRO 2
CAMBIOS EN LOS INDICES DE PRECIOS DE GARANTIA NOMINALES
ENTRE IPPA (%)

AÑO	TRIGO		CEBADA		CARTAMO		ALGODON		AJONJOLI	
	OTOÑO/INV PRIM./VER.	OTOÑO/INV PRIM./VER.	OTOÑO/INV PRIM./VER.	OTOÑO/INV PRIM./VER.	OTOÑO/INV PRIM./VER.	OTOÑO/INV PRIM./VER.	OTOÑO/INV PRIM./VER.	OTOÑO/INV PRIM./VER.	OTOÑO/INV PRIM./VER.	OTOÑO/INV PRIM./VER.
1980	3,550.00	3,800.00	3,800.00	6,000.00	6,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	11,500.00	11,500.00
1981	3,484.80	4,697.00	5,909.10	5,113.60	5,113.60	5,113.60	5,423.70	5,423.70	11,761.40	11,761.40
1982	3,915.30	5,000.00	4,802.30	8,474.60	8,474.60	5,423.70	5,648.60	5,648.60	11,807.90	11,807.90
1983	3,973.90	5,166.10	4,541.60	5,449.90	6,415.00	7,493.60	4,711.90	5,246.80	10,757.90	14,192.40
1984	4,086.30	4,462.20	4,315.10	5,966.00	5,720.80	6,292.90	3,252.70	6,543.40	12,258.90	17,979.70
1985	3,843.00	3,843.00	5,816.40	9,140.00	4,518.10	5,335.90	6,543.40	6,122.80	11,425.00	15,579.60
1986	3,139.90	4,601.60	4,764.00	8,932.40	4,060.20	6,063.20	6,122.80	4,840.00	8,120.40	14,979.40
1987	2,712.60	2,712.60	3,729.80	9,222.80	3,436.00	5,086.10	1,840.00	4,566.20	6,254.80	15,823.50
1988	3,291.90	3,291.90	31,198.10	4,672.40	5,309.50	5,309.50	2,336.20	N.D	7,433.40	13,273.90
1989	3,009.00	3,008.00	3,350.70	3,853.30	5,178.30	5,330.60	3,274.50		9,519.00	N.D.
1990	2,676.60	2,848.10	2,798.30	3,484.00	3,871.10	3,871.10	N.D.		N.D.	N.D.

. DE C.

FUENTE : Consejo Nacional Agropecuario, Departamento de Estudios Económicos.
Estadísticas Básicas del Sector Agropecuario 1980-1989 y (1981-1990), 10 años de actividad agropecuaria en México 1990-1991.

banda de reducción, ya que va desde -19.77% en 1990 con el caso del trigo de P-V. Hasta -57.42% con el caso del frijol de 0-I que es el más arruinado en el cuadro. En el resto de los cultivos también es similar la banda, ya que va desde -17.23% en 1989 con el ajonjolí de 0-I. Destacan en la pérdida de rentabilidad a través de los índices, los cultivos que se realizan en el 0-I. La razón es que la PGR del cuadro 4 fueron deteriorándose en diferente medida en relación a los PGR de los ciclos P-V que resultaron menos deteriorados en los índices en el periodo de 1980-1990.

Dentro de estas circunstancias es evidente que los cultivos menos afectados por la orientación de la política de precios de garantía o concertación fue para los destinados a la agroindustria como son el sorgo, soya y cebada los cuales tuvieron ventajas en ser rentables con relación a las producciones de básicos para consumo directo.

Una de las conclusiones contundentes que se obtienen en este análisis es: la producción de granos básicos en la última década atraviesa por una severa crisis, la cual es resultado de la pérdida de rentabilidad en los cultivos de consumo alimenticio. Tal crisis tiene causas desde los años sesenta que sólo se fueron agudizando hasta concluir en una aguda y profunda crisis que se refleja en el último periodo (desde que comienza la política de apertura en los ochenta bajan drásticamente los índices de rentabilidad).

Para dar más sustento a lo anterior, hay otros factores que también influyen como es el caso de algunos insumos para la producción agrícola: combustibles (el diesel y la gasolina nova), energía eléctrica y maquinaria agrícola (tractores). Son insumos utilizados en el proceso agrícola como medio de trabajo que permiten hacer más eficiente y productivo el trabajo agrícola. Empero, tales insumos mantuvieron incrementos de precios reales mayores a los que los PRG, de la producción agrícola. El cuadro 4 revela dicho planteamiento. En las tasas de cambio en el diesel, gasolina nova y energía eléctrica. Por ejemplo, el diesel arroja una tasa positiva de 4.58% de aumento, en cambio la gasolina y la energía

CUADRO 3
CAMBIOS EN LOS INDICES DE PRECIOS DE GARANTIA NOMINALES
ENTRE IPPA (%)

AÑO	MAIZ OTOÑO/INV PRIM./VER. OTOÑO/INV PRIM./VER.	FRIJOL OTOÑO/INV PRIM./VER. OTOÑO/INV PRIM./VER.	TRIGO OTOÑO/INV PRIM./VER. OTOÑO/INV PRIM./VER.	ARROZ OTOÑO/INV PRIM./VER. OTOÑO/INV PRIM./VER.	SORGO OTOÑO/INV PRIM./VER. OTOÑO/INV PRIM./VER.
1980	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1981	11.51	1.01	-1.84	9.43	2.66
1982	12.36	-1.13	10.29	18.02	1.31
1983	2.06	-30.22	11.94	11.02	2.77
1984	-6.34	-45.52	15.11	-23.72	7.09
1985	1.53	-26.43	8.25	-21.27	2.79
1986	-8.76	-15.64	-11.55	-35.28	-6.66
1987	-11.10	-34.07	-23.59	-50.77	-8.80
1988	-26.02	-39.83	-7.27	-43.84	-17.61
1989	-36.68	-33.37	-15.27	-35.95	-15.97
1990	-25.44	-57.42	-19.77	-45.25	-31.35
T. DE	-7.9	-25.69	-3.57	4.7	

Continua..

CUADRO 3
CAMBIOS EN LOS INDICES DE PRECIOS DE GARANTIA NOMINALES
ENTRE IPPA (%)

AÑO	SOYA OTOÑO/INV PRIM./VER. OTOÑO/INV PRIM./VER.	CEBADA OTOÑO/INV PRIM./VER. OTOÑO/INV PRIM./VER.	CARTAMO OTOÑO/INV PRIM./VER. OTOÑO/INV PRIM./VER.	ALGODON OTOÑO/INV PRIM./VER. OTOÑO/INV PRIM./VER.	AJONJOLI OTOÑO/INV PRIM./VER. OTOÑO/INV PRIM./VER.
1980	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1981	2.27	23.60	-1.52	2.27	2.27
1982	5.93	31.58	41.24	8.47	2.68
1983	-4.20	19.52	6.92	-5.76	-6.45
1984	-36.66	13.56	-4.65	-34.95	6.60
1985	-27.30	18.90	9.06	-33.32	-0.65
1986	-40.45	6.85	2.05	-48.03	-29.39
1987	-53.38	15.29	-15.23	-63.20	-45.61
1988	-45.84	14.66	-11.51	-53.28	-35.36
1989	-18.15	11.58	-13.69	-34.51	N.D.
1990	-31.84	-41.24	-35.48	N.D.	N.D.
T. DE C.					

FUENTE : Consejo nacional Agropecuario, Departamento de estudios Económicos.

Estadísticas Básicas del sector Agropecuario 1980-1989 y (1981-1990), 10 años de actividad agropecuaria en México 1990 y 1991

eléctrica disminuyen, pero no a la misma proporción que las tasas de cambio promedio de los PRG de los cultivos básicos.

En el caso de la maquinaria agrícola, los tractores en específico, da idea del comportamiento de los precios de los tractores en relación a los PRG de los granos, ese análisis encuentra para los PRG, es decir, no hay incremento por igual en ambos precios.

Por lo tanto, los precios de estos insumos se elevan más que los PRG, dando como consecuencia la pérdida de rentabilidad para la producción de granos básicos, por la vía de los incrementos en los costos de los factores para la producción agrícola.

Otro aspecto importante que ha orientado la producción agrícola de nuevos cultivos con rentabilidad y que son destinados a la exportación, llegando a desplazar la producción de consumo nacional es la producción de frutas, hortalizas. Como muestra, si se exploran producciones de cultivos de exportación, forrajes y otros, se observa distinto comportamiento. El cuadro 5 hace presente dicha aseveración, al comparar lo que ocurre con los granos básicos y tales cultivos con indicadores positivos de tasas de crecimiento, a partir de los precios reales que se pagan por ellos. Por ejemplo, las tasas de crecimiento promedio de 1980-1990, de los precios medio rurales (PMRE) en los cultivos son: chile verde (0.5%), fresa (1.21%), jitomate (1.62%), limón (3.8%), alfalfa verde (6.73) y yuca (7.6%) son positivas (aunque la yuca por volumen de producción no es significativo). Las más baja la del chile verde, aviendo en un rango de 0.2% a 7.6%. Al confrontar esta banda con la de los granos, es clara la diferencia, aquellas decrecen y estas crecen.

Otro aspecto de confirmación que apoya lo anterior es la diferencia arrojada entre el IPPA, el cuadro 6 prueba que estos cultivos en la última década ha sido rentable lo cual estimula su producción. De hecho el cuadro referido indica que los cultivos más deteriorados son la alfalfa verde con tres años, en donde la tendencia propia de los precios nominales crecieron menos que

proporcionalmente en relación al IPPA, lo cual el indicador es negativo, deduciéndose por eso que la rentabilidad cayó en esos años (1981, -2.49%, 1982, -1.0% y 1986, -4.4%), el limón en dos años también presenta indicadores negativos (1985, -6% y 1987, -13.35%) y la fresa con un año negativo (1989, 0.27%). Estas disminuciones, en los indicadores referidos, no afectan considerablemente el estímulo para la producción. Por tanto, la rentabilidad a lo largo del periodo en estos, no declina por lo general.

CUADRO 4

PRECIOS REALES DE LOS COMBUSTIBLES (p/i) Y DE LA ENERGIA ELECTRICA

AÑO	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1990	T. DE C.
DIESEL	2.00	2.05	5.27	4.37	3.65	5.70	6.61	4.89	3.96	3.46	4.58
GASOLINA NOVA	4.90	4.92	10.54	6.89	5.61	7.75	7.32	9.85	4.39	4.36	-2.69
ENERGIA ELECTRICA	0.35	0.34	0.12	0.05	0.16	0.17	9.85	0.14	0.20	0.19	-1.76

FUENTE : Consejo Nacional Agropecuario, Departamento de Estudios Económicos, Estadísticas del Sector Agropecuario 1980-1989 y (1981-1990)
10 años de actividad agropecuaria en México 1990 y 1991.

CUADRO 5

PRECIOS RURALES REALES DE FRUTAS, HORTALIZAS Y FORRAJES
(p/t: IPPA BASE = 1980)

AÑO	CHILE VERDE	FRESA	JITOMATE	LIMON	ALFALFA VERDE	YUCA
1980	7,412.00	7,872.00	5,470.00	3,813.00	491.00	965.00
1981	10,418.94	10,418.94	5,531.00	4,249.06	478.79	2,540.15
1982	9,643.50	15,381.36	7,367.80	4,677.40	487.01	6,948.02
1983	8,315.64	17,916.83	6,950.33	4,397.39	555.78	4,119.78
1984	9,054.43	12,369.24	6,372.67	5,330.99	564.07	3,310.23
1985	8,662.38	25,834.34	5,516.20	3,550.79	502.29	4,920.34
1986	12,262.88	219,114.74	6,675.83	4,807.17	468.41	8,137.99
1987	9,400.11	17,200.42	6,971.13	3,303.83	491.03	4,262.65
1988	9,362.77	14,131.80	7,774.40	6,593.85	992.85	4,343.21
1989	7,408.00	7,851.06	6,054.89	6,682.30	1,019.31	2,561.18
1990	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
T. DE C.						

FUENTE : Consejo Nacional Agropecuario. Departamento de Estudios Económicos.
Estadísticas Básicas del Sector Agropecuario 1980-1989 y 1981-1990. 10 años de actividad agropecuaria.

CUADRO 6

CAMBIOS EN LOS INDICES DE PRECIOS NOMINALES MEDIOS RURALES DE FRUTAS, HORTALIZAS Y FORRAJES
ENTRE IPPA (%)

AÑO	CHILE VERDE	FRESA	JITOMATE	LIMON	ALFALFA VERDE	YUCA
1980	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1981	40.57	76.53	1.12	11.44	-2.49	163.23
1982	30.11	95.39	34.69	22.67	-0.81	620.00
1983	12.19	127.60	27.06	15.33	13.19	326.92
1984	22.16	57.13	16.50	39.81	14.88	243.03
1985	17.14	228.18	0.84	-6.88	2.30	409.88
1986	65.45	178.39	22.04	26.07	-4.40	743.32
1987	26.82	118.50	26.46	-13.35	0.01	341.73
1988	26.32	79.52	41.21	72.93	102.21	350.07
1989	-0.05	-0.27	10.69	75.25	107.60	165.41
1990	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
T. DE C.						

FUENTE : Consejo Nacional Agropecuario, Departamento de Estudios Económicos.
Estadísticas Básicas del Sector Agropecuario 1980-1989 y 1981-1990.
10 Años de Actividad Agropecuaria en México 1990 y 1991.

La crisis económica nacional afectó en la década de los ochenta la producción de granos básicos. Pero, para los cultivos de exportación (hortalizas, legumbres y frutas) y comúnmente en aquellos con indicadores de rentabilidad, (también cultivos forrajeros) aceptables siguieron manteniendo algunos aumentos, favorecidos por el mercado que los impulsaba a producirse.

Quisiera decir que bajo este esquema, la producción agrícola cuenta con dos orientaciones que han modificado el criterio de la rentabilidad vista a través de los cambios desproporcionados de los índices de precios. Una es de cultivos tradicionales, como los de consumo directo alimenticio, por lo regular exceptuando algunas partes de la producción (el trigo). La otra orientación que se ha favorecido, es la de un patrón de cultivos más rentables.

En esos casos, se encuentran algunos cultivos para la agroindustria (sorgo y cebada) forrajeros y para la exportación (hortalizas, verduras y frutas).

Profundizando más, se puede agregar que la primera orientación, tomando en cuenta en el análisis el criterio de la rentabilidad, la producción de cultivos tradicionales no es rentable para el productor, con respecto al mercado. Sin embargo, son producidos por diversas razones: en muchos casos, para el autoconsumo o los recursos productivos (la tierra, la mano de obra, el capital, etc.) no pueden ser destinados en el corto y mediano plazo a otra actividad más rentable, por las particularidades del entorno donde se encuentran ubicados o simplemente por que se combinan dos actividades, para autoconsumo y parte para el mercado, o es más, no se encuentran prácticas de buenas políticas, planes o programas para incrementar el volumen de la producción. Los cultivos característicos de esta orientación son todos aquellos que han perdido importancia dentro de la producción, mostrándose con la disminución de la rentabilidad. Pueden considerarse como principales los cultivos para consumo directo alimenticio (maíz, frijol y arroz). Aunque el trigo ha mostrado poder competir en el mercado, por sus altos rendimientos y el uso de tecnología más productiva, pero hay una parte de la producción que cae dentro de esta

orientación). También, entran los tres últimos granos básicos (cártamo, algodón y ajonjolí).

La segunda orientación se caracteriza por cultivos rentables. Dentro de ellos se encuentran cultivos para la exportación y para la agroindustria (sorgo, soya y cebada). Sin embargo, estos cayeron en su rentabilidad, pero menos que proporcionalmente en relación a los granos alimenticios de acuerdo al estudio.

En otras palabras, los dos tipos de agricultura se pueden resumir en: agricultura tradicional, la cual no es rentable y por tanto no tienen el destino específico de mercado. La otra es una agricultura comercial o empresarial que se destina totalmente para el mercado, guiándose por la rentabilidad o la ganancia que se obtiene.

Con esto es claro, que el patrón de cultivos en su dinamismo particular a cambiado por la inercia de los agentes del mercado y fundamentalmente por el criterio del beneficio económico.

CAPITULO 3 PAPEL DEL CREDITO AGRICOLA A PARTIR DE 1983

Una vez visto algunos antecedentes sobre el problema que se desea investigar se procederá a analizar la primer variable que es el crédito. Para ello se tocarán *aspectos generales del mismo*, la tendencia del sistema bancario destinado hacia el financiamiento de actividades agrícolas, el crédito de avío y refaccionario y por último el crédito otorgado para cultivo de granos básicos.

3.1. ASPECTOS GENERALES

El crédito rural es un instrumento selectivo de desarrollo destinado a suministrar a los agricultores recursos financieros complementarios, teniendo en cuenta su situación económica y social para el mejoramiento de la agricultura y de su nivel de vida.

Se dice del crédito rural que es selectivo, dado que sólo tienen acceso a él los productores con capacidad actual y potencial de pago; por tanto, quienes carecen de ella no pueden ser sujetos de crédito.

Debe suministrar recursos complementarios a aquellos de que dispone el agricultor para aportarlos a la ejecución del proyecto de inversión previsto; por tanto, las entidades de crédito deben ponderar juiciosamente la capacidad financiera de cada usuario, a fin de no contribuir la sustitución de los recursos propios de los agricultores.

El crédito rural tiene en cuenta la situación económica y social de los agricultores, considera el dualismo económico, social, cultural y tecnológico que distingue a los productores tradicionales con capacidad futura de pago (sujetos de crédito de capacitación) y comerciales (sujetos de crédito orientado). *Procura el mejoramiento de la agricultura como objetivo técnico y económico, mediante su contribución a la elevación de los rendimientos y de la productividad.*

Asimismo busca el mejoramiento del nivel de vida, incrementando el empleo, el ingreso, y promoviendo la capitalización y la liquidez de los productores tradicionales con capacidad futura de pago, como objetivo social prioritario.

Haciendo una visión del panorama general del campo, se puede decir que el sistema de crédito ha desempeñado un papel protagonista en las relaciones socioeconómicas rurales de México. Contribuye de manera importante en la configuración de estas relaciones y marca significativamente la historia y el presente agrarios del país.

3.2 CREDITO DE AVIO Y REFACCIONARIO

La cantidad que se ha destinado a la habilitación de la superficie cultivada con los insumos que son requeridos, se denomina crédito de avío; lo que se ha ocupado en el equipamiento, ya que sea en maquinaria, refacciones, e infraestructura, se llama refaccionario.

Estos tipos de crédito son importantes en la medida en que el primero tenga que ver directamente con la producción y el segundo con la capitalización del agro.

Las cifras correspondientes al período 1983-1988, indican que el crédito refaccionario represento el 58% en promedio del crédito otorgado al sector.

Con estos promedios se podrá opinar que en el sexenio de MMH. Se priorizó al crédito refaccionario sobre el avío sin embargo, en el mismo período, aparecen dos tendencias definidas por la mitad cronológica del sexenio.

En los primeros tres años de la administración de MMH. No obstante la fase de crisis en la que se hallaba, el crédito refaccionario oscilaba entre 58% y 61% del crédito otorgado al sector agropecuario.

En la segunda mitad del período sexenal (86-88), cuando el crédito total al sector se encontraba en la fase más aguda de su tendencia se implanta el

(PRONADRI): con la finalidad de revertir la política agrícola que no favorecía al sector.

Ocasionandose con estas medidas el estímulo del crédito refaccionario, que se guía por encima del crédito de avío pero no con la misma intensidad que en el periodo anterior, disminuyendose la participación, del crédito refaccionario, en el total de 57 a 56 % en esos años.

Antes de concluir este punto, en el que se observa hacia que tipo de crédito se inclinó la política agrícola; es importante resaltar cómo se aportaron los recursos de avío y refaccionario por el tipo de banca.

Si se hace un recapitulación, se podrá observar que en el apartado anterior se resalta que en el periodo 83-88, la banca múltiple tenía una participación apenas del 48% y la de desarrollo del 52% en promedio respectivamente.

En su comportamiento, la banca múltiple fue más dinámica y representativa, en la orientación del crédito de avío y en el refaccionario comparado con el que se mantuvo en la banca de desarrollo.

*“La participación que tuvo la banca múltiple en el crédito de avío superó el 97% del total otorgado; y el refaccionario participó con más del 78%. Y las respectivas diferencias las observó la banca de desarrollo.”*²⁰

Concluyendo se puede decir que :

Antes de comenzar plenamente el sexenio se observó en el PND, que el campo había sido descapitalizado por las transferencias que se efectuaron principalmente a la industria.

Quizá las cifras por sí mismas, indiquen que el proceso de descapitalización fue atacado; ya que la proporción otorgada de crédito refaccionario era considerable. Sin embargo, esta tendencia se ve acentuada en 1983-1985.

Pero es a mitad del sexenio, cuando comienza nuevamente a desactivarse esta proporción del crédito refaccionario.

²⁰ Op. Cit. p 70

Es contradictorio, ya que en el PRONADRI, emitido a mitad de período, hace especial énfasis a esa descapitalización; y aunque no tan drástico o visible el desestímulo, las estadísticas lo señalan.

A la observación anterior, desprendida íntegramente de lo analizado habría que añadirle lo siguiente :

A mitad del período (83-88), se trata de dar un viraje en la política agrícola emprendida en años anteriores con vísperas de una nueva caída del precio del petróleo y ausencia significativa de préstamos externos.

Dicho viraje, en lo referente al agro, se pretendió llevar a cabo con el PRONADRI, aunque su efectividad en este aspecto no fue satisfactoria; ya que el comportamiento del crédito refaccionario, presenta una tendencia decreciente.

A parte cabría cuestionar hacia quienes fueron canalizados los recursos de avío y refaccionario; ya que si nos guiáramos por criterio común, la banca múltiple trabaja de preferencia con empresario agrícola y no con campesinos marginales. Puesto que una de sus exigencias, es la recuperación de crédito más su respectivo costo del capital.

3.3 TENDENCIA DEL VOLUMEN DE CREDITO

En este punto se hará el análisis dividido en dos subperiodos: 1976-1984 y 1985-1988, de manera que no existan desviaciones en la investigación.

1.- PERIODO 1976-1984

Al asumir la presidencia MMH, la economía y dentro de ella el crédito agrícola, estaba en una profunda crisis que se originó desde finales del sexenio anterior. Llegando en 1983 a uno de los puntos más críticos de esta crisis, es para este

año cuando se tiene una disminución del 19% en promedio en el volumen de crédito al sector.

La realidad era explosiva y obligaba a adoptar acciones inmediatas, es así, como se da a conocer en mayo de 1983 el Plan Nacional de Desarrollo (PND); con cuyos lineamientos de política económica trata de reactivar la economía

En 1976, donde la economía mexicana en su conjunto cobra cierta estabilidad era para muchos difícilmente quebrantable su tendencia. Esto lo respaldaba el naciente "Boom" (estallido) petrolero que abría las puertas a altos créditos externos, es decir, se tenía disponibilidad para recursos financieros.

En materia de política agrícola, se tenía "una amplia preocupación", por el aseguramiento de la autosuficiencia alimentaria.

El volumen del crédito, dado lo anterior, muestra un crecimiento medio anual del 8% en el período citado.

Es para 1980 donde alcanza su máximo repunte, con un crecimiento medio anual del 25%, respecto al anterior, en términos reales. Encontrado su explicación por la implementación del SAM.

*"Sin embargo, se comienza a presentar muestras de inestabilidad, para 1981 y 1982 se da una contracción en el volumen de crédito, no sólo decae la tendencia con respecto a los anteriores, sino que presenta porcentajes negativo, de 5% para 1981 y 1982 respectivamente, en su crecimiento medio anual. "*²¹

Cabe resaltar que uno de los elementos con el cual contaba, era la reciente nacionalización de la banca.

Hay una respuesta para 1984 en materia de crédito agrícola, donde se presenta una reactivación aparente en la tendencia del volumen de crédito. El aumento en el porcentaje promedio anual para este año es del 14 %, quizá un significativo

²¹ SARH Sistema Ejecutivo de datos Básicos, México, 1990, p.35.

incremento con respecto a años anteriores pero no suficientes, y lo que es peor, efímero y poco sostenible.

Esto último se afirma en el año 1985 donde sólo se tiene un crecimiento del 1% con respecto al anterior.

Se puede decir que el crecimiento medio anual en el volumen de crédito fue de -5%; porcentaje que nos demuestra la ineficiente política crediticia implantada por el gobierno federal.

2.- PERIODO DE 1985-1988

En este período se ubica al Programa Nacional de Desarrollo Rural Integral (PRONADRI). Sus planteamientos están inmersos en el programa PND para efecto de llevar a cabo el desarrollo nacional.

Es a mediados del sexenio, cuando comienza a demostrar los hechos, la falta de efectividad del Plan Nacional, hace que el volumen del crédito agropecuario, siga su tendencia a la baja con un 19%, en su promedio anual.

Para 1986 aparece quizá el mayor desplome, con el 23% en su promedio anual. En 1987 se presenta otra disminución aunque ya no tan severa, del 9%.

*"En 1988 pareciera que nuevamente se recuperaba el volumen de crédito otorgado al sector con incremento de sólo 5% con respecto al año anterior, que bien pudiera explicarse, como una recuperación con fines de alcanzar estabilidad política."*²²

A lo anterior se le puede sumar todo el proceso inflacionario en el que estaba inmiscuida la dinámica de la economía nacional y los grandes montos de recursos financieros destinados al pago de la deuda externa.

²² Op. Cit.

3.4. FINANCIAMIENTO DEL SISTEMA BANCARIO A ACTIVIDADES AGRICOLAS

En este apartado se contrasta en términos porcentuales el producto interno bruto (PIB).²³ Agrícola en relación con el financiamiento total, también se puede tener conocimiento del detrimento del recurso financiero, y la forma en que repercute éste en el producto interno bruto del sector. Al menos en estadísticas, se puede observar una relación directa entre el PIB agrícola y el financiamiento del sector.

*"El PIB agrícola muestra una contracción cercana al 50% en el periodo 1988-1993; pasando del 22.5% en 1988 al 12.30% en 1993. Es para el mismo periodo, cuando el financiamiento total otorgado al sector, sufre una contracción realmente importante, bajando de 13.5% en 1980 al 4.10% en 1993. Disminución que representa más del 75% del que se otorgaba."*²⁴

*"En el periodo 1982-1993, tanto el porcentaje del PIB agrícola, así como el financiamiento, denotan una firme tendencia a la baja, en 1982, el porcentaje del PIB del sector fue del 19.10%, disminuyéndose al 12.30% en 1993 y el porcentaje del financiamiento en 1982 es del 6.30% y en 1993 del 4.10%."*²⁵

Quizá esta baja para ambos es poco representativa en los extremos de esta serie, pero habrían de considerarse los años anteriores y los intermedios, como en 1992 en que el financiamiento fue del 3.9%, y el PIB no decae tanto en términos comparativos (11.1%).

Es importante resaltar que existe una relación directa entre el financiamiento y el PIB del sector: por ser el financiamiento un incentivo de la producción.

Para explicar el comportamiento del financiamiento al sector agropecuario (1980-1993), se debe decir que:

El financiamiento al sector agropecuario en México se ha visto afectado por la combinación del impacto recesivo de la contracción entre la oferta global de

²³ El producto Interno Bruto (PIB) es la suma de valores monetarios de los bienes y servicios producidos por un país, generalmente un año.

²⁴ estadísticas básicas del sector agropecuario. Departamento Agropecuario, C.N.A., Departamento de estudios Económicos, México, 1992.

²⁵ Op. Cit., p. 45

fondos prestables de los pasados siete años así como por las distorsiones asociadas a un sistema financiero rural sumamente fragmentado y controlado.

Otros factores que han contribuido a que el sistema financiero del sector agropecuario esté en crisis son:

1.- El financiamiento sólo han sido transferencias de recursos a productores de bajos ingresos, incluso a productores comerciales, a través de tasas de interés negativas o preferenciales y una deficiente política de recuperación de recursos.

2.- La ineficiente consolidación institucional en términos de organización de su propia estructura.

A estos dos factores, se les debe hacer los siguientes comentarios :

Estos se han manejado a nivel discurso, con el fin de justificar el retiro parcial por parte del Estado, en el rubro del financiamiento del sector marginal de la agricultura; ya que la intervención del Estado había sido paternalista con este sector.

En relación a que el financiamiento, sólo ha significado trasferencias de recursos a productores de bajos ingresos e incluso, productores comerciales, cabría analizar en qué proporciones han sido estas transferencia hacia el sector marginal, en relación con los recursos invertidos en el sector empresarial de la agricultura.

Así también, compara las transferencias de recursos que ha aportado la agricultura a otras ramas de la economía vía aportación de divisas con inversión directa, etc. Y las transferencias que ha realizado la industria u otras sectores de la economía, a la agricultura marginal.

Hasta aquí se puede comentar lo siguiente :

El porcentaje total en el período objeto de estudio sufre severas contracciones de manera determinante, llegando a niveles mínimos como en 1987 en el 3.9%.

Perjudicándose en esta forma el desarrollo del sector, esto se refleja en el PIB agrícola que se ha disminuido en más del 50%.

Se ha visto al sector marginal como un ente "vampiresco", en el cual no podemos recuperar el monto financiero, que lo hace caro e ineficiente. Pero la falta de una organización adecuada y las estructuras débiles y mal planeadas de las instituciones que conforman el sistema financiero, han favorecido este desorden.

Otra forma de ver la reducción en el financiamiento al sector, es analizando la participación del crédito agrícola en el crédito total.

En la década de los ochenta, el crédito agrícola no ha significado ni siquiera el 10% del crédito total.

Es en 1980, donde el crédito destinado al sector fue del 9% con respecto al total, y para 1988 era sólo del 4%. Esta baja en el porcentaje de participación en el crédito total, representó poco más del 50% que si se transformará a millones, sería una cantidad muy alta.

*"En el periodo 1982-1993, el 4% del crédito total fue destinado para el crédito agrícola en 1982, cuando en 1981 era de un 7% y en 1993 se tuvo el mismo 4%."*²⁶

De manera general, si se observan los extremos de la serie que abarca de 1982 a 1993, el crédito al sector se mantuvo en un 4%; pero en los años anteriores (1980 y 1981) había sido mayor en un 50% en términos reales.

En los años que comprende el sexenio 1983-1988, el crédito destinado al agro con respecto al otorgado al resto de la economía decae no sólo a niveles

²⁶ Banco de México, Carpeta de los principales indicadores básicos del sector agropecuario. División de Programación del Crédito Agrícola. 1991. p 48

alarmantes si no inimaginable por ejemplo, en 1986 y 1987 era sólo del 3%. Porcentaje que en comparación con el de 1980 se contrajo en un 75% en sólo 6 años.

Si los datos se presentan no promediados, el crecimiento real del crédito no se puede considerar suficiente para llevar a cabo el desarrollo económico de este sector.

Con los procesos inflacionarios, así como la contracción del financiamiento al sector y la política restrictiva del gasto público; desembocan todos ellos en el "doble golpe" al sector agrícola. Se hace referencia al doble golpe, ya que al no contar con los recursos suficientes y la crisis económica se constituyen elementos determinantes para el deterioro del sector y lo que es peor, la pérdida del dinamismo en su participación en el resto de la economía.

3.5 BANCA COMERCIAL Y BANCA DE DESARROLLO

Para abordar este tema, se retoma el período anterior inmediato (1976-1982), a manera de antecedentes. Puesto que a finales de 1982, es cuando la banca privada o mixta pasa a ser banca comercial o múltiple con el decreto de nacionalización emitido ese año.

Antecedentes

La banca de desarrollo de 1976 a 1982 muestra una tal similitud con el comportamiento que siguió el volumen total otorgado al sector agropecuario, en ese mismo período. Este comportamiento se debió a que se apegó como debía esperarse a los lineamientos de política asumidos por el Estado.

Mientras que la banca privada, hasta este período, no coincide con este comportamiento ya que presenta ciclos menos agudos en su tendencia al menos hasta 1993.

De 1976 a 1982, se tienen una participación promedio anual del 50% por parte de la banca de desarrollo, en el volumen total de crédito al sector; y por ende, una participación promedio anual del 50% a cargo de la banca privada, para el mismo volumen.

Con estos promedios, se da la imagen de una iniciativa privada que ha participado a la par del estado, en el volumen de crédito agropecuario otorgado en este período.

*"En 1976 y 1977 la banca de desarrollo tienen una participación en el volumen total del crédito al agro. del 40% y 38% respectivamente, pero de 1978 a 1982 muestra una participación mayor al 50% Esto se debió a que en este período se ubica al "boom" petrolero y el SAM."*²⁷

El comportamiento de la banca privada hasta 1978 era a la baja, con un 42% en participación en el crédito, después de que se tuvo altos niveles de participación en los dos años anteriores.

A partir de 1973 la estabilidad económica parecía firme con el auge del hidrocarburo. La participación de la banca privada en el crédito al campo fue en ascenso, conservando cierta proporcionalidad con la banca de desarrollo.

Es en este período, donde la banca privada se somete a un reordenamiento que consiste en su nacionalización, se considera que se podrían administrar y controlar mejor los recursos.

Las tareas a partir de 1983 se planearon en dos vertientes; por un lado, dar respuesta a los compromisos derivados de la nacionalización y sentar las bases para un desarrollo sano de la banca comercial apegado a las prioridades nacionales, por otro, avanzar en la consolidación institucional y mejorar la eficiencia operativa.

Con ello se subordina a la ex-banca privada a los lineamientos del Estado, y por consiguiente, a los intereses propuestos en la política económica.

²⁷ Op. Cit. p. 60

“El banco de Comercio Mexicano tuvo que adaptarse a mayores requerimientos por parte del sector público, ya que ha financiado con ahorro interno los recursos que el erario había perdido en 1983 por falta de crédito externo y en 1986 por la pérdida de ingresos petroleros y por la ausencia del financiamiento externo.

Por ello, una de las políticas económicas fue incrementar el ²⁸ encaje legal y las tasas de interés. Lo anterior se reflejó en una menor canalización de recursos al sector privado. Ya en 1982 el financiamiento a este sector llegó al 10% del PIB, en 1987 disminuyó a 8.9%, por el contrario los recursos al sector público pasaron de 1.2% a 11.7% como proporción del PIB en 1987.” ²⁹

Pero qué pasó con el crédito al sector agropecuario con esta nacionalización. Y qué comportamiento asumió la banca de desarrollo y la comercial.

Primeramente, los comportamientos de ambas bancas asumieron actitudes parecidas. La banca comercial o múltiple decayó significativamente, encontrándose con un comportamiento en promedio de 46%, en el crédito que otorgó al sector en el período 83-88; teniendo breves repuntes en 1984, en el que su participación fue de un 51%, y para 1987 lo mismo. Justamente, cuando hay perspectiva en el financiamiento al sector, se presentan estos repuntes.

La banca de desarrollo por su parte, continuó con el comportamiento que ya se venía dando anteriormente. Su participación en el período 83-88, fue en promedio anual del 52%, que resultó determinante en la canalización del crédito agropecuario.

En realidad, el proceso de nacionalización no fue trascendental para el agro mexicano, puesto que ni frenó la tendencia a la baja del volumen de crédito total al sector, y él determinó que los recursos administrativos se dieran en las proporciones que se daba el Estado a la agricultura; condicionando y controlando, aún más el volumen de crédito que se tradujo en un nulo impulso al agro, al

²⁸ El encaje legal es el porcentaje que la banca comercial tiene la obligación de entregar al banco de México

²⁹ SARH, Sistema Ejecutivo de Datos Básicos, México, 1990. p. 57-58.

menos con este instrumento. Tal y como se observa en los cuadros 7 y 8. (que aparecen al final del capítulo)

3.6 CREDITO PARA CULTIVOS BASICOS

La alimentación en México ha llegado a niveles realmente alarmantes, como lo señala el autor Calva *"Ante esta situación resulta imposible no considerarla dentro de la problemática nacional y sobre todo de la política agrícola. El crédito agropecuario contribuirá a la solución de este problema alimentario asumiendo, el papel de instrumento promotores de la alimentación"* ³⁰

De este modo, los cultivos básicos serán estratégicos para cubrir las demandas de la alimentación; pero principalmente al maíz y frijol, ya que estos constituyen en primer lugar, la fuente alimenticia de México.

"No hay que olvidar que dentro de los cultivos básicos aparte del maíz y frijol, están el trigo y el arroz entre otros. En el periodo 1980-1988, se observa que el crédito otorgado para básicos en general decrece a una tasa promedio anual del 4%, mientras que en el periodo 1988-1993, la tasa de crecimiento promedio anual del crédito a básicos se contrajo a un 3%." ³¹

La diferencia presentada por estas cifras no es mucha pero en líneas anteriores se señaló, que la alimentación peligraba, lejos de apoyar el fortalecimiento de este rubro, se contrajo en términos reales en el periodo 1983-1988 en 1% en términos porcentuales.

"En el año de 1988, por ejemplo, el crédito destinado a básicos presenta una tasa de crecimiento medio anual de 9.59% aunque principios de 1993, llega a elevarse con una tasa de 19 a 34%. Concluyendo nuevamente a finales de este mismo año a una tasa del 10 4%." ³²

Este comportamiento, demuestra la debilidad en las acciones asumidas por la administración en turrío y la falta de sociedades en la instrumentación para solucionar el problema alimentario.

³⁰ Calva, José Luis La Crisis Agrícola y alimentaria en México 1982-1988, Ed. Fontamara, p.54.

³¹ Manual de estadística de la Agricultura Mexicana, Universidad de Chapingo, 1994, p. 47

³² Op. Cit p 75

La tasa de crecimiento medio anual de crédito para básicos en 1990-1993, fue del 5%. Parecería alto este porcentaje, pero sólo se debió al crecimiento registrado de 1990, para que en los demás años se tuvieran porcentajes cercanos a cero o negativo. Nuevamente se pone de manifiesto la ineficiencia del programa como en el anterior.

En lo concerniente al maíz y frijol, la situación observada en los datos no es tan similar a lo precedente. La tasa promedio anual de crecimiento de crédito para el maíz en el periodo 88-93, fue del 4% mientras que para el frijol en el lapso alcanzó el 9% su tasa.

*"Para el maíz, el crédito tienen un comportamiento más estable en comparación con el observado para el frijol. Ya que para este último se presenta una tasa de crecimiento promedio del crédito en 1988, del 24% cuando en 1981 había presentado una tasa de crecimiento de 85%. Para el maíz en esos mismos años del 24% y antes había sido del 50%, respectivamente. "*³³

Para el periodo 1988-1993, se le dio impulso más que significativo al crédito, quizá no como en el pasado, pero la tasa de crecimiento promedio anual para el maíz llega al 9% para el frijol del 23%. El comportamiento es oscilante como en todo lo anterior, pero en el impulso se priorizó al frijol por arriba del maíz.

En este capítulo se pudo observar que en un espacio de seis años el recurso crediticio destinado al sector agropecuario y a la economía, se da en base a un ciclo económico, en el que se manifiesta el fenómeno de auge y crisis.

La tendencia del crédito beneficia más a los productores dedicados a cultivos comerciales, esto trae como resultado el detrimento de los productores de granos básicos.

³³ Bancomex, Vol 43, No. 4, Abril de 1993, p. 51

CUADRO 7

CREDITO OTORGADO POR LA BANCA DE COMERCIO Y LA BANCA DE DESARROLLO
AL SECTOR AGROPECUARIO 1982-1983
(MILES DE PESOS)

AÑO	INDICE DE PRECIOS DE MATERIAS PRIMAS	COMERCIAL		DE DESARROLLO	
		NOMINAL	REAL	NOMINAL	REAL
1982	100	73.2	73.2	104.5	104.50
1983	123	109.1	88.01	109.4	89.0
1984	205.7	132.0	64	148.5	72.0
1985	474.8	196.8	41	230.2	48.0
1986	817.5	409.5	50.0	371.4	45.0
1987	1,262	619.5	49.0	647.5	51.0
1988	2,440.9	790	32	1,020.3	12
1989	14,563.7	7,879	32	1,799	31
1990	12,851.9	4,096.2	32	4,133.9	32
1991	14,563.7	7,879.0	54	5,654.7	39
1992	17,147	13,267.4	77	8,121.3	47
1993	20,551.4	14,592.0	71	8,125.5	40

FUENTE : C.S.G., QUINTO INFORME DE GOBIERNO, 1993

CUADRO 8

PARTICIPACION DEL SECTOR AGROPECUARIO EN LOS RECURSOS OTORGADOS
POR LA BANCA COMERCIAL Y DE DESARROLLO 1980-1993

AÑO	BANCA COMERCIAL (MILES DE PESOS)		BANCA DE DESARROLLO (MILES DE PESOS)		%
	TOTAL	AGROPECUARIO	TOTAL	AGROPECUARIO	
1980	742.8	73.2	569.7	104.50	18.34
1981	1,107.7	109.1	922.1	109.4	11.86
1982	1,980.2	132.0	2,499.0	146.5	5.94
1983	3,322.5	196.8	3,651.3	230.2	6.30
1984	5,635.6	409.5	5,379.7	371.4	6.90
1985	9,934.2	619.5	10,226.6	647.5	6.33
1986	21,039.5	790	24,586.3	1,028.2	4.18
1987	52,527.3	1,892.4	63,312.5	1,799.3	2.84
1988	64,210.0	4,096.2	72,357.6	4,133.9	5.71
1989	101,636.3	7,879.0	78,809.3	5,654.7	7.18
1990	163,631.5	1,367.4	85,388.0	6,121.3	9.51
1991	182,844.7	14,692.8	88,296.8	8,125.5	9.20
1992	351,306.0	25,273.0	116,014.0	8,120.0	7.00
1993	353,942.0	25,143.0	115,471.00	25,273.00	21.88

CAPITULO 4 POLITICA ESTATAL Y SU IMPACTO EN LA PRODUCCION AGROPECUARIA

En este último capítulo se hablará de los diferentes programas implementados por el gobierno federal para tratar de subsanar el grave problema en el que se encuentra sumergido el campo mexicano, se concluye con un análisis de la crisis alimentaria como resultado de la problemática en estudio.

4.1 NEOLIBERALISMO EN EL DESARROLLO

Hasta hoy el neoliberalismo mexicano ha puesto más el acento en los argumentos de tipo económico, justificando su posición con la crisis económica que sufre el país. Pero en términos políticos se oye hablar cada vez con más insistencia de una disminución de la tradicional línea de masa y de un incremento del autoritarismo. Lo que en cualquier caso queda claro es la tajante contraposición entre los principios de la Revolución Mexicana y los principios que postula el Neoliberalismo. Con ello hay que destacar la diferencia, incluso la contradicción entre lo que fue el Liberalismo Mexicano en el siglo pasado y Neoliberalismo de curso corriente.

Hay un origen filosófico común, pero una y otra vertiente son de signo histórico y político opuesto. Si en el siglo pasado se dio una profunda identificación entre liberalismo y democracia, hoy se da una contraposición antitética entre el Neoliberalismo y Democracia.

El neoliberalismo no se identifica con la línea democrática y progresiva tradicional del liberalismo mexicano. En este sentido hay que recordar que desde los años setentas en México se desarrollaron y adquirieron fuerza, diversas corrientes ideológicas y grupos políticos que de la gran variedad de concepciones, parecen concluir en tesis y acciones políticas precisas. Muchas de ellas se identifican con el Neoliberalismo. En el lado opuesto y a pesar de la más

evidente diversidad, múltiples corrientes contrarias al Neoliberalismo a México confluyen a su vez.

"La defensa de la autodeterminación nacional, frente a la tesis del autoritarismo enarbolan la de la democratización contra la noción del Estado mínimo esgrimen la de la nacionalización económica y administrativa de las instituciones públicas y su expansión dirigida a satisfacer las necesidades populares; contra el intento de debilitar la línea de masa, proponen ya no el viejo populismo, si no la renovación democrática de las organizaciones populares, obreras y campesinas la tendencia de limitar las nacionalizaciones exigen su reivindicación como un programa esencial para defender la Soberanía Nacional, contra la tesis de la pasividad ante la esfera Privada (libertad negativa), resaltan la antigüedad y la participación (libertad positiva)."
34

*"Respecto al neoliberalismo mexicano, Serra Rojas, distinguido en 1990 por el Senado con la medalla "Belizario Domínguez", señala que en este aumento el país está encaminado a un sistema neoliberal. Considera que este Neoliberalismo aplicado en nuestro país, ve en el Estado un elemento que sólo produce deformaciones en el aparato económico."*³⁵

Por eso hay que quitarlo, lo más que se pueda de la actividad económica. Las grandes medidas de política económica, desregulación económica, apertura comercial y privatización tuvieron ese propósito en el gobierno salinista.

El neoliberalismo propone un Estado mínimo en cuanto a las funciones pero fuerte e incluso autoritario en cuanto al poder, pues el Estado asistencial se le puede juzgar como un Estado máximo en cuanto a las funciones, instituciones públicas y actividades económicas, pero débil en cuanto al poder.

En México se denota esta corriente por el cause de los hechos tanto en lo económico como en lo político y social, en los programas de ajuste y de estabilización, la desregulación económica y por la desincorporación de las empresas públicas.

³⁴ Fernández Santillán, José F. "Estado y neoliberalismo", Rev Nexos, No. 131, México, 1991, p. 40-41

³⁵ Idem. p. 47

4.2. PROGRAMAS SECTORIALES

En este apartado se abordaron los diferentes programas implementados en el gobierno federal tales como : PRONADRI, PRONAMOCA, PROCAMPO, etc. A si como algunas modificaciones al Art. 27, con la finalidad de conocer en que medida estos Programas han incrementado la producción de granos básicos.

4.2.1. PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO RURAL INTEGRAL (PRONADRI)

Es a mediados del sexenio de la administración de MMH., cuando se trata de reivindicar el curso asumido por la política vigente; con la finalidad de revalorar el papel y el apoyo que debería darse al sector agropecuario. Para tal fin, da a conocer en 1985 el (PRONADRI).

El documento no se limita a presentar enunciados generales, incluye además del marco conceptual y del diagnóstico, los objetivos, la estrategia, las metas, igual que la instrumentación de acciones, el señalamiento de los proyectos considerados prioritarios, así como aspectos relativos a la coordinación interinstitucional.

En el presente apartado, se expone el PRONADRI de manera concreta y apegándose al planteamiento original original; haciendo énfasis en lo correspondiente al crédito agropecuario, visto como instrumento de la política de desarrollo nacional.

Hecha esta consideración se da a conocer a continuación, el esquema con el que de manera sucinta se presenta este programa.

-Una presentación, que permita ver la relación existente entre el PND y PRONADRI; de tal forma que este último se desprenda del primero como una necesidad estratégica.

-Un diagnóstico para el sector agropecuario, con una posición crítica; y el crédito agropecuario dentro de este diagnóstico el PRONADRI, hace un valioso análisis acerca de lo que ha sido la evolución del sector agropecuario con una óptica bien fundamentada, contemplando aspectos tales como:

- Descapitalización del agro mexicano.
- Insuficiencia de los apoyos financieros y de organización administrativa.
- Ajenidad en los programas implementados a nuestra realidad.
- Desaprovechamiento de los recursos en general.

La problemática del sector agropecuario, se pone de manifestó en los siguientes fragmentos del PRONADRI:

La exacción a que ha sido sometida la económica rural, que impide consolidar las bases de la acumulación requerida para el crecimiento autosostenido de las actividades primarias, y la pérdida de dinamismo de la inversión en el campo, están en el centro de la crisis que en la actualidad enfrenta el desarrollo rural. El minifundismo, el rentismo y la insuficiencia de apoyos que resultan de una inadecuada organización de los productores han sido los factores más importantes en determinación de las condiciones de atraso y pobreza en que se encuentra buena parte del sector rural.

*"Este sector presenta serios rezagos en relación con otros sectores de la economía, especialmente en cuanto a niveles de salud, educación, ingreso y consumo. Por ello, es indispensable revalorar su papel dentro de la estrategia de desarrollo y modernizar al aparato administrativo del gobierno federal a efecto de atender integralmente al campo, reorganizar los apoyos a la producción y articular eficientemente las actividades agrícolas entre sí y con los sectores industrial y comercial. Por este motivo, en el PND 1983-1988 se definen las políticas de desarrollo rural y de reforma agraria integral pilares fundamentales de la estrategia de desarrollo nacional."*³⁶

³⁶ Idem. p. 43

Este programa propone los siguientes puntos:

1. Afirmar la dignidad de los hombres del campo, consolidando el proceso histórico de la reforma agraria integral.

Otorgar atención prioritaria a las necesidades básicas de la población

2. Reorientar y fortalecer la capacidad productiva del campo de manera que se genere la base económica para desarrollo social permanente que permita alcanzar el propósito de soberanía alimentaria.

3. Considerar la participación plena y democrática de la población rural, como esencia del desarrollo social que se pretende alcanzar.

4.2.2. PROGRAMA NACIONAL DE MODERNIZACION DEL CAMPO. (PRONAMOCA)

Como parte de uno de los lineamientos del PND 1989-1994, surge el Programa Nacional de Modernización del Campo 1990-1994, el cual pretende eliminar los vicios y las distorsiones que frenan la capacidad productiva del sector rural y promover las acciones requeridas para su desarrollo. De esta forma las políticas nuevas para el sector agropecuario y forestal están plasmadas en este programa cuyo objetivo fundamental es aumentar la producción y la productividad del sector rural y promover las acciones requeridas para su desarrollo, garantizando el abasto nacional y permitiendo al país alcanzar la soberanía alimentaria.

De acuerdo al planteamiento fundamental, el PRONAMOCA establece los siguientes objetivos:

1. *"Elevar el nivel de bienestar de los productores del campo y de sus familias.*
2. *Imprimir competitividad al sector agropecuario y forestal.*
3. *Asegurar el abasto y la Soberanía Alimentaria dentro de un esquema de apertura comercial, logrando un superávit comercial en este renglón de la actividad.*

4. *Aumentar el potencial exportador*
5. *Eliminar las restricciones que pesan sobre el sector para lograr una mejor asignación de recursos.*
6. *Impulsar el desarrollo de esquemas de precios para la inversión tanto nacional como extranjera.*
7. *Conservar los recursos naturales.*
8. *Estimular el desarrollo y las diversificaciones de actividades en el medio rural.* ³⁷

Bajo este contexto la modernización del campo plantea tres cambios importantes en la política para este sector, los cuales son:

1. *"La certidumbre en los tipos de tenencia de la tierra.*
2. *Establecer el marco propicio para las inversiones del sector, es decir, lograr la capitalización de las distintas formas de la tierra para elevar la productividad, así como una visión empresarial del ejido*
3. *Desincorporación de las actividades que el Estado en materia de procedimiento y comercialización de productos integrar, dentro de las instancias de beneficio y transformación, a los productores primarios.* ³⁸

De acuerdo con el PRONAMOCA, se establece que "el impulso y evolución de la eficiencia operativa del sector agropecuario y forestal y el incremento del valor agregado de las actividades de los productores, hace necesario desincorporar las entidades paraestatales que no son estratégicas ni prioritarias para el sector.

"El permitir que los sectores social y privado realicen actividades que hasta la fecha son llevadas a cabo por el Estado, no solo permitirá elevar el rendimiento y eficiencia del sector, sino que también favorecerá la capitalización del campo." ³⁹

³⁷ Poder Ejecutivo Federal, "Programa Nacional de Modernización del Campo", México, 1990, p. 27-28

³⁸ Ibidem. p 27

³⁹ Ibidem. p 32

En particular las medidas de política que se están desarrollando para el sector agrícola, en estos años y en los venideros, está definido dentro de los marcos de orientación de cada uno de los sectores involucrados en las actividades agrícolas.

La tecnología agrícola, como parte de la modernización del campo, así como las acciones de otorgamiento de paquetes tecnológicos y crediticios, la conservación del suelo y agua la ampliación de obras de infraestructura, permitirán el incremento de la productividad física y la consecución de mejores niveles de rentabilidad.

En el corto plazo, la estrategia del programa ha consistido en apoyar el proceso de modernización a través de la corrección de los ajustes, de la eliminación de rigideces y la creación de nuevos esquemas de producción y comercialización que permitan al país aprovechar en forma óptima el potencial del sector agropecuario y forestal.

La política agrícola actual, según el PRONAMOCA, se desarrolla por sectores, los cuales están organizados de la siguiente manera:

- A).- Productos básicos
- B).- Productos agrícolas industriales
- C).- Hortalizas y frutas

Para el caso de la producción de básicos, se fortalecerá a este sector con la racionalización de los insumos agrícolas, bienes de capital, materias primas, servicios y crédito y se inducirán incrementos en la producción de estos cultivos considerándose la aplicación diferenciada de instrumentos de fomento rural. Es decir, que bajo este planteamiento se reconoce la diferencia de productores para este sector.

Por este motivo, se establece que las medidas de política para productores de tipo comercial serán diferentes a las que se apliquen a productores de bajos

ingresos, pero con potencial productivo, a aquellas con niveles de productividad muy reducidos.

Para incrementar la producción y productividad de básicos, en zonas temporaleras, se promoverán unidades de explotación intensiva, que contará con asistencia técnica en la preparación de tierras, siembra, cosecha, transformación y comercialización. Asimismo, se realizarán obras de conservación de suelo y agua y se establecerán programas permanentes de sanidad vegetal. Las transformaciones de esta unidad de producción será financiada por la SARH, los gobiernos Estatales y los propios productores.

Otro punto de la política agrícola para los cultivos básicos, contempla que los subsidios generalizados se transformarán en estímulos dirigidos, de tal manera que representen un instrumento eficaz para elevar la productividad, además de integrar paquetes tecnológicos de acuerdo a las condiciones que existen en cada zona, asimismo, se fomentará la mecanización a nivel parcelario, considerando áreas compactadas, en el caso del minifundio se apoyará y difundirá el uso de equipos adecuados a sus condiciones.

Para la planeación de políticas de estímulos a cultivos básicos, será levantando un patrón realista de productores que permita seleccionar por renglón y tipología a los beneficiarios.

También se reconoce que es necesario incorporar aquellas tierras ociosas e insuficientemente explotadas.

En el caso de productos agrícolas industriales, como el tabaco, café, azúcar, cacao, hule, algodón, soya, etc., se establece que sus procesos industriales serán objeto de una profunda reestructuración que permita el incremento de oferta, fortalecer y capitalizar a los productores de bajos ingresos lo cual está enmarcado en una nueva relación entre los productores y los compradores.

Dado que las entidades paraestatales, involucradas en el proceso de producción, industrialización y comercialización de estos productos, realizan actividades no estratégicas ni prioritarias sujetas a un proceso de desincorporación que permita elevar su competitividad en los mercados internacionales e incrementar el valor agregado ante los productores en beneficio de sus ingresos. La participación del Estado estará limitada a regular y a concretar precios y cantidades evitando conflictos y actividades espectaculares.

4.2.3. PROGRAMA DE APOYO DIRECTO AL CAMPO (PROCAMPO)

El 4 de octubre de 1993 fue iniciado un nuevo programa de apoyo al campo, este se denomina "PROCAMPO"; representando con ello surge una nueva política agrícola de estímulos a los productores rurales. Es un complemento de las reformas a la legislación agraria y de los nuevos programas como apoyo a la producción y empresas de solidaridad.

Este programa tienen como objetivos fundamentales: a) brindar apoyo directo a más de 3.3 millones de productores rurales de los cuales 2.2 millones están al margen de los sistemas actuales y son quienes designación una parte significativa de su producción al autoconsumo b) compensar los subsidios que otros países otorgan a algunos productores agrícolas, c) frenar la degradación del medio ambiente d) fomentar la reconversión de aquellas superficies a las que tengan una mayor rentabilidad, dando certidumbre a los productores en lo referente a la política agropecuaria en los últimos años, principalmente. Para llevar a cabo dicho Programa se cuenta con el padrón de productores realizado en los últimos años.

Entre las principales medidas de PROCAMPO se encuentran las siguientes:

- 1 "Tendrá una duración de quince años. En los primeros diez habrá pagos constantes en términos reales y gradualmente decrecientes a partir del décimo primer año"*

2. *En 1994 PROCAMPO tendrá un presupuesto superior a 11,700 millones de nuevos pesos.*
3. *Dentro del programa habrá dos etapas: transitoria y definitiva, la primera comprenderá los ciclos agrícolas otoño invierno 93/94. La segunda quedará establecida a partir del ciclo otoño-invierno 94 95*
4. *Apoyo directo a más de 3.3 millones de productores rurales*
5. *Subsidio de 300 nuevos pesos por hectárea en el ciclo otoño-invierno 93/94 y de 350 nuevos pesos por hectárea en el ciclo primavera-verano del 94.*
6. *Serán subsidiadas aquellas superficies que en los tres años anteriores a diciembre de 1993 hayan sido sembradas con maíz, frijol, trigo, arroz, soya y algodón*
7. *El primer pago de apoyos se hará en 1994*
8. *En la etapa definitiva, los pagos por hectáreas serán diferenciados en función de las particularidades agrónomas y comerciales de cada región. Habrá un mínimo para asegurar el nivel de ingresos de los productores y un máximo para permitir que las tierras de alto rendimiento sean rentables en un entorno de mayor libertad de producción*
9. *Los cultivos susceptibles de subsidio se apoyarán en respuesta a los respaldos que otorgan los países desarrollados. Las superficies dedicadas a otros cultivos no enfrentan distorsiones de precios en los mercados internacionales que ameritan apoyos dentro del mercado interno*
10. *A los productores pecuarios, PROCAMPO les permitirá tener acceso a sus insumos forrajeros a precios internacionales.*
11. *Para recibir el apoyo, las superficies tienen que haber sido cultivadas con algunos de los productos incluidos pero si posteriormente el campesino los dedica a otras actividades agrícolas, pecuarias, forestales, ecológicas, acuícolas o a cualquier otra actividad que genere empleo, seguirán recibiendo el subsidio.*
12. *A partir del ciclo otoño invierno 94/95, CONASUPO." fungirá como un comerciante más en los mercados de maíz y frijol.*
13. *A partir de abril de 1995, el precio que regirá para los productos incluidos en PROCAMPO será el de mercado que tome en cuenta los costos de transporte, almacenamiento manejo y financiamiento.*
14. *El pago se hará a través de cheques de la Tesorería de la Federación. El subsidio será directamente al productor.*
15. *Se creará una Contraloría Social del Campo que será Organizada por la Secretaría de la Contraloría de la Federación*

16 Durante octubre y noviembre se validará el directorio de productores que tiene integrado la SARH y los productores podrán inscribirse para obtener los apoyos.

17. El límite a la propiedad susceptible de recibir los apoyos es el que se encuentra marcado en la Constitución ⁴⁰

Bajo estos lineamientos, se observa que el programa tiene como punto de referencia la competitividad internacional pues la producción de granos tendrá precios de mercado bajo la referencia de los precios internacionales y la pérdida de ingreso de los productores se "compensará" con un pago directo por hectárea, pero no elimina el enorme reto que vive el sector agropecuario; pues según el análisis elaborado por el grupo de investigadores CUESTAM ⁴¹ antes de que se anunciará el programa oficialmente consideran que estos subsidios son superiores a los de los productores de Estados Unidos sin embargo, hay una serie de elementos alrededor que han capitalizado a sus productores, resultado de una agricultura proteccionista y de una planeación a futuro que les ha permitido tener un dominio pleno del mercado internacional de productos agrícolas. En México, consideran que la agricultura es el sector más desprotegido de todas las ramas económicas.

"Nuestro país ha acelerado la apertura de las fronteras, desgravando los aranceles a la importación de los principales productos, así como de los insumos más utilizados en el sector en un plazo extremadamente corto y de manera unilateral, lo que ha colocado a los productores exportadores norteamericano en condiciones de mayor ventaja; afectando a ramas productoras como el arroz, la soya, y a los productores avícolas." ⁴²

"Se considera que PROCAMPO es además parcial porque pretende cubrir únicamente el aspecto de los precios, que es uno de los factores que requiere el campo para su recuperación, complementándose con apoyos a créditos, a la investigación, extensión, infraestructura agrícola y de riego, control de plagas y enfermedades, servicios de promoción y comercialización, aseguramiento de cosecha, programas regionales, programas ecológicos, protección de precios de importación, cuidado de la calidad y

⁴⁰ SARH. Procampo, Vamos al grano para progresar", 4 de octubre de 1993, p 18

⁴¹ CUESTAM, es el centro de investigaciones económicas y sociales de la agroindustria y la agricultura mundial

⁴² Robles, Rosario "La década pérdida de la agricultura mexicana" en el Cotidiano No. 50, México Septiembre-Octubre, 1992.

*sanidad de precios de importación, cuidado de la calidad y sanidad de las importaciones, fomento de las exportaciones.”*⁴³

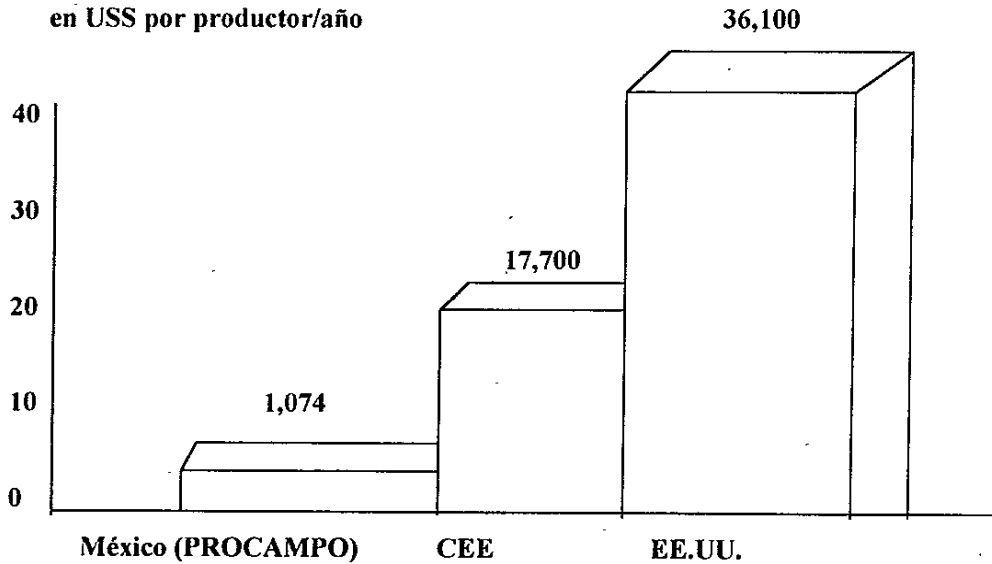
Bajo esta perspectiva se ha señalado que PROCAMPO presenta como mecanismo principal un pago de deficiencia por hectárea, que considera los rendimientos históricos de cada región, desalienta la productividad y la eficiencia. Este modelo tiende a disminuir a los productores eficientes y crear corrupción. Al medirse los apoyos por hectáreas los productores que mayor beneficio obtendrán serán los que tengan menos volúmenes por hectárea.

Además, si comparamos los subsidios por agricultor por año, México otorga una cantidad insignificante como se puede apreciar en la gráfica No. 1.

Las organizaciones campesinas consideran que un verdadero programa debe ser integral y contar con la participación de las distintas organizaciones campesinas, señalando que es grave que sólo colabore el gabinete agropecuario.

⁴³ Idcm p. 26

GRAFICA No. 1
Subsidios por agricultor en México
(PROCAMPO), EE.UU y CEE
(promedio 1990-1992)



FUENTE: AGRAEUROPE, No.23, Europa-Nachrich, P.8, 1993

4.3. ENTORNO ACTUAL

En este apartado se verá la situación actual del sector agrícola así como las modificaciones al artículo 27 y su nueva ley agraria.

4.3.1. MODIFICACIONES DEL ART.27 CONSTITUCIONAL Y LA NUEVA LEY AGRARIA.

Las modificaciones actuales que se han hecho al artículo 27 Constitucional y la Nueva Ley Agraria, tiene como antecedente el Plan Nacional de Modernización del Campo 1990-1994, a través de los cuales se vislumbran dos premisas fundamentales para el cambio:

- 1.- Certidumbre en la tenencia de la tierra.
- 2.- La capitalización del sector agropecuario y forestal.

Las reformas al artículo 27 y la nueva Ley Agraria, decretadas en los primeros meses de 1992, representan una verdadera revolución del marco jurídico agrario para la producción agropecuario cuyo objetivo esencial consiste en revertir el creciente minifundismo en el campo, con el fin de estimular una mayor inversión y capitalización de los precios rurales, que eleven la producción y la productividad.

"Bajo el principio de llevar más libertad y justicia al campo mexicano, la reforma al artículo 27 Constitucional y la expedición correspondiente de la Ley Agraria representan un cambio de gran importancia para superar el bajo desarrollo que el sector rural ha tenido desde hace 25 años en relación con el resto de la economía. La recuperación del agro y el aumento del bienestar campesino son una condición básica para la modernización del país que ha emprendido el Gobierno actual, ante los cambios que se desarrollan en el contexto internacional, nos dice el discurso oficial." ⁴⁴

Las modificaciones realizadas al marco jurídico agrario tienen como finalidad atraer y facilitar la inversión, propiciando seguridad en las nuevas formas de asociación, con la certidumbre en la tenencia de la tierra.

⁴⁴ Presidencia de la República. "Nueva Legislación Agraria", Publicación de la gaceta de solidaridad, México, 1992, p. 9

"Con la reforma llevada a cabo hay nuevas facultades a los núcleos-ejidos y comunidades y a sus miembros sobre los terrenos que habitan y en los que explotan la tierra, delimitados legalmente. Las tierras de uso común podrán transmitir su dominio a sociedades mercantiles, o civiles en las que participen el ejido o los ejidatarios. Los proyectos de formación de este tipo de sociedades se deberán someter a la Procuraduría Agraria para su aprobación." ⁴⁵

En cuanto a las tierras parceladas, se abre la posibilidad de que los titulares los enajenen dentro de la comunidad o concedan su uso o usufructo tanto dentro como a terceros. Ejidatarios y comuneros pueden aportar su derecho de usufructo a una sociedad mercantil o civil, o utilizarlo como garantía para la obtención de créditos" ⁴⁶

En cuanto a la participación de extranjeros en sociedades mercantiles o civiles, se fija un límite de 49% en la propiedad de acciones T (de aportación de tierras) pues la participación del capital extranjero ya estaba prevista en el Art. 27 Constitucional.

Otro cambio importante introducido en la reforma es que a través de la Asamblea Ejidal se podrá presentar el régimen ejidal cuando la Procuraduría agraria determine que ya no existen condiciones para su permanencia.

"En cuanto a las tierras ejidales en zonas urbanas los núcleos ejidales se podrán beneficiar de la urbanización de sus tierras. En todo caso deberán sujetarse a la legislación en materia de asentamientos humanos." ⁴⁷

Finalmente el ejido deja de ser considerado como un núcleo susceptible de dotarse de tierras agrícolas. Ya no existe la dotación de tierras y los requisitos para formar un ejido se limitan a la asociación de 20 individuos como mínimo, con aportación de tierras, y a la existencia de un reglamento interno.

Con la nueva Ley Agraria se pone fin a la intervención del Estado en su vida interna y se deja a los productores la decisión sobre el uso y la eventual enajenación de las parcelas y sobre el tipo de organización económica de los

⁴⁵ Idem p. 70

⁴⁶ Artículos 40 al 50 y 75 al 80 de la Ley Agraria, p. 77

⁴⁷ Artículo 87 de la Ley Agraria, p. 85

núcleos agrarios en las que quieran participar. Cancela la tutela paternalista y supone una capacidad sobre los hombres del campo para tomar las decisiones que los conduzcan.

Inmediatamente después de las disposiciones preliminares de la Ley Agraria, se reafirma la obligación que tiene el Estado de fomentar el desarrollo equitativo del sector rural y bienestar de la población, con la participación directa de las organizaciones representativas de los productores del campo.

Las obligaciones del Estado se desglosan de la siguiente manera: fomento de desarrollo integral a través de la participación social (Art. 4); cuidado y conservación de los recursos y condiciones de infraestructura (Art. 5); creación de condiciones para la capitalización, la formación de unidades productivas la asociación entre ejidatarios, comuneros y pequeños propietarios, y la organización para elevar la productividad (Art. 6); protección de la vida en comunidad (Art. 7) y planeación participativa (Art. 8).

El proceso y el análisis de estas modificaciones que se ha realizado, en la perspectiva de sus posibles consecuencias de este nuevo marco jurídico para el sector de la agricultura mexicana no ha quedado exento de estudios tan polémicos que se han desarrollado por diversos autores en el tiempo que lleva la reforma en nuestros días.

Hasta antes de las reformas llevadas a cabo, dentro de la Ley Agraria los ejidos se consideraban inalienables, inenbargables e imprescriptibles, y con una organización corporativa en la que se define como propietario a un sujeto jurídico, distinto a los campesinos individuales que está constituido por el núcleo ejidal.

El cambio sustancial de la Ley Agraria con respecto a las características de la propiedad ejidal, en la que se considera la posibilidad de arrendar las tierras y la

asociación con capitales, ya sea para empresas agropecuarias o para cambiar el uso del suelo, radicalmente el sentido de la existencia del ejido.

Resalta el papel asignado al ejidatario como sujeto privado capaz de decidir sobre el uso más conveniente de su parcela. La incapacidad legal del núcleo ejidal para decidir el futuro de sus tierras queda totalmente invalidada y abren mayores posibilidades para los ejidatarios de obtener mayores ingresos cediendo sus tierras a los interesados o venderlos para otros.

" Sus posibles consecuencias de estas modificaciones ha llevado a identificar la presencia en los años inmediatos de un intensa tendencia a la privatización de las tierras ejidales. Esto implicará en las periferias urbanas una fácil transformación de las parcelas en lotes urbano." ⁴⁸

Críticos como José Luis Calvá, coinciden que con la nueva Ley Agraria, revertir el minifundio en el campo significa facilitar e inducir la concentración de la tierra en explotaciones agrícolas de gran tamaño; para este efecto, el nuevo Art. Constitucional y su Ley reglamentaria abren amplias vías a la circulación mercantil de la tierra y a su compactación en medianas y grandes unidades de producción, "en el marco del T.L.C." aprovechen las economías de escala en un régimen de economía abierta, las evidencias empíricas mexicanas y la experiencia agrícola universal, sin embargo, no corroboran la congruencia de este modelo con la realidad mexicana que estamos viviendo.

"En otros países escasea el factor trabajo y abunda el capital y la tierra, en México los factores escasos son la tierra y el capital abunda el factor trabajo." ⁴⁹

Calva sostiene que un modelo de desarrollo agropecuario basado en la tecnificación de nuestras pequeñas y medianas unidades de producción, así como en la salvaguarda de nuestra producción interna de alimentos sería más congruente con la realidad económica y social del país, maximizará el rendimiento de nuestros factores escasos y preservaría nuestros ejidos e ingresos

⁴⁸ Cruz Rodríguez, Ma. Soledad "La nueva Ley Agraria y su impacto en la periferia ejidal de la Cd. de México" Rev. El cotidiano, UAM. México, Agosto-Septiembre 1993.

⁴⁹ Calva, José Luis, "La disputa por la tierra", De. Fontamara, México, 1993, p.9

rurales. El desarrollo agropecuario debe orientarse conforme a nuestras realidades. Los costos sociales y económicos de un modelo incongruente con el México, revela pueden ser muy altos " 50

Así, se puede observar que la mayoría de los analistas coinciden en que esta modificación al Art. 27 Constitucional y la nueva Ley Agraria tendrán un fuerte impacto en la privatización de las tierras ejidales, la mercantilización de las mismas, y que los beneficiados serán los medianos y grandes empresarios agrícolas.

4.3.2. FUNCION DEL CREDITO DURANTE LA CRISIS ACTUAL.

El crédito destinado al sector agropecuario, tanto por la banca nacional de desarrollo como la banca comercial estatizada han sufrido un drástico desplome, tanto que los créditos que la banca nacional de desarrollo ofrece hoy al campo son inferiores al de años anteriores. Esto no significa una crítica a la estatización de la banca, sino una constatación de que se ha dado al crédito derivado del ahorro público una orientación totalmente contrario al fin previsto y al interés nacional.

El gasto público destinado al campo se ha contenido severamente desencadenando en esta forma; desminución del crédito agropecuario, los precios de garantía han crecido menos que los precios de los combustibles y los tractores en los últimos años tendrán menos que los fertilizantes, que los términos de intercambio del sector agropecuario en su conjunto se han depreciado en un 30%, y que los trabajadores asalariados del campo, que bañados de polvo y sudor producen más de la mitad de las cosechas de México, y que ya antes de la crisis padecían niveles lacerantes de miseria han visto decrecer el poder

⁵⁰ Idem. p. 25

adquisitivo de su salario al 61% que también hace 10 años introdujeron en una ecuación multifactorial todos estos conjuntos de causas de la nueva crisis agrícola y de la profundización de la dependencia alimentaria, encontramos que el verdadero problema de análisis económico político no estriba en explicar la caída del producto agrícola vía crédito, sino también en explicar por que ésta caída no ha sido todavía más profunda.

El secreto radica principalmente en el alto peso específico de las dos causas contrarrestantes, primero la increíble capacidad de nuestros obreros agrícolas para no morirse de hambre con salarios reales reducidos y la aprobación de esta plusvalía absoluta, resultante de la contracción salarial, por los capitales agrícolas, grandes, medianos y pequeños. Segunda la tristemente heroica capacidad de enormes masas campesinas pobres para cultivar sus tierras en los estómagos más vacíos de los que ya estaban antes de la crisis.

4.3.3. ACENTUADA CRISIS ALIMENTARIA.

Las consecuencias de la situación crítica de los cultivos básicos es más acentuada para los granos de consumo directo alimenticio. Aunque, la crisis abarca toda la producción agrícola, y que el deterioro de la infraestructura productiva (sistema de irrigación, maquinaria agrícola de obsolescencia sin romper, etc.), caída en los precios relativos agrícolas en relación a la pérdida de rentabilidad de los precios de garantía y de las inversiones agrícolas, reducción del gasto del gobierno y política de apoyo para el sector agrícola, etc.

Dentro de este contexto el efecto más dramático es la pérdida de la autosuficiencia alimentaria ⁵¹, y ya no se diga de la seguridad alimentaria en alimentos básicos para la población mexicana.

Esta pérdida se puede observar a través del decremento de los consumos per capita de los cuatro alimentos básicos más importantes (maíz, frijol, trigo, y arroz).

Primero, el comportamiento de la población en los últimos cuatro censos revelan un ritmo de crecimiento de 2.9% anual ver cuadro 9. En cambio, si se estima un indicador de crecimiento de los cuatro cultivos básicos, resulta del orden de 2.52% o sea, la población en las tres décadas ha aumentado más en comparación a la producción de granos alimenticios.

El cuadro revela también la variación de los indicadores en los distintos periodos de cada 10 años.

Las causas de la caída de los per capita puede encontrarse en una serie de fenómenos articulados. Dentro de estas están la disminución de la oferta del mercado interno, ya que los cultivos básicos perdieron rentabilidad los precios relativos entre la industria y los servicios; tuvieron desventajas en los precios agrícolas, los insumos se encarecieron, al igual que los apoyos en gasto federal por parte del gobierno, incluso fueron en sentido contrario, disminuyeron.

Por el lado de la demanda, esta cayó. Una de las principales razones es porque el ingreso del consumidor se redujo. En cálculos estimados disminuyó entre un 40% a 60%. Por ejemplo, si se toma como un indicador del deterioro del salario mínimo, se ve en que magnitud, es la pérdida del poder adquisitivo de éste.

⁵¹ La autosuficiencia Alimentaria. Significa la parte de la economía del país donde es capaz de producir los alimentos que se consumirán cada año. En este caso, la producción agrícola es la que debe cubrir la producción de granos de consumo directo suficientes para satisfacer las necesidades de alimentación de la población

CUADRO 9

POBLACION Y PER CAPITA DE GRANOS ALIMENTICIOS DE ACUERDO A LOS CENSOS DE 1960, 1970, 1980 Y 1990.
TASAS DE VARIACION (%) ENTRE CENSOS

AÑO	TOTAL	TASAS DE CAMBIO DE LA PROD. (%)				TASA DE (P/C)				TASA DE CAMBIO			
		%	MAIZ	FRIJOL	TRIGO	ARROZ	ALIMS.	MAIZ	%	FRIJOL	%	TRIGO	
1960	34,923,129						0.1552		.0151		0.0341		
1970	48,225,238	3.28	4.79	6.64	3.2	5.05	0.1841	1.72	.0192	2.41	.0555	5.0	
1980	66,489,833	3.32	1.63	2.62	1.75	1.56	.1799	0.23	.0139	-3.17	.0415	2.85	
1990	81,140,922	2.0	-0.27	2.71	-1.0	0.22	1.586	-1.76	.0116	-1.76	0.484	-3.09	
T. DE C. TOTAL		2.9	2.27	3.94	1.94	2.52	-0.42			-0.6		-0.51	

AÑO	(P/C) TONELADAS ARROZ	TASA DE CAMBIO (%)	(P/C) TONELADA S GRANOS	TASA DE CAMBIO (P/C)	
				TONELADA	(P/C)
1960	0.0094		2138		
1970	.0084	-1.04	2673	2.27	
1980	0086	-2.50	2419	-1.0	
1990	.0048	-3.9	2269	-0.64	

FUENTE. 10 Años de indicadores económicos y Sociales de México, SPP, INEGI, IX y X, Censos Generales de Población y Vivienda de México, 1970 y 1980, INEGI, Cifras preliminares.

Esto lleva a pensar que el deterioro en la alimentación se agudiza, al deteriorarse el ingreso real de las familias. Se sabe que los alimentos básicos, como los granos son de una demanda inelástica ⁵² (menor que 1). Consecuente., aunque se encrementen los precios, las cantidades de este consumo deben ser adquiridas, lo cual lleva a destinar cada vez mayores proporciones del ingreso al consumo ⁵³ de alimentos necesarios. Sin embargo, no ha sido posible sostener la demanda efectiva, dado que el ingreso rechaza los niveles normales en los cuales podría solventar una demanda que satisfaga las necesidades elementales de los habitantes con el nivel de ingreso mínimo.

Por eso, la crisis alimentaria se ha hecho de manifestaciones más profundas, con consecuencias fatales para la alimentación de la población con pobreza y desarrollo para el mercado interno por falta de demanda. Eso es claro, a partir del análisis de la caída en los niveles del per capita de los granos alimenticios en la última década y también del salario mínimo real. Es decir, las familias que perciben como ingreso el salario mínimo o entre él, ya no pueden sostener el nivel de consumo de granos alimenticios, porque dicho ingreso se ha reducido en más de la mitad de su poder adquisitivo.

Por su parte los productores agrícolas no destinan mayores recursos para la producción de granos alimenticios. Consecuencia de esto, es que el propio ingreso del productor también se ha visto declinado (vía precios de garantía), lo cual ha provocado que la agricultura no sea incentivo como actividad económica rentable y por tanto se deje de realizarla o tan sólo se sostenga en algunas regiones para el autoconsumo. También, se manifiesta con el éxodo del sector rural a otros sectores de mayores ingresos (industria y/o servicios).

⁵² Elástica precio de la demanda, es el cambio porcentual de una cantidad demandada dividida entre el cambio porcentual del precio $e = \Delta Q / Q / \Delta P / P$: Donde Δ = Cambio, Q = Cantidad y P = Precio

⁵³ Llamado también PROPENSION MARGINAL A CONSUMIR,- Por cada unidad de ingreso adicional se destina cierta cantidad al consumo.

No hay duda que todo esto ha traído como consecuencia que la población resienta los estragos de toda esta problemática que se genera en el campo pero que se ve reflejada en los hogares humildes de nuestro país.

*"En un estudio realizado por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) indica que México figura entre los países de alto riesgo de desnutrición y mortalidad infantil. Lo cierto es que la mortalidad infantil ya alcanzó cifras preocupantes en los estratos urbanos de ingresos mínimos."*⁵⁴

*"El problema alimentario y sus consecuencias de hambre y desnutrición han condenado a millones de niños a morir antes de cumplir el primer año de vida y a un número alto de los restantes al fallecer antes de los cinco"*⁵⁵

El hecho de que investigaciones relacionen la mortalidad con la nutrición en grado tal que de las defunciones el 75% ocurren en sujetos en malas condiciones de nutrición es más que preocupante. Es evidente que se está deteriorando la imagen de nuestro país y lejos de que nuestra economía se inserte en el comercio mundial está cayendo al fondo en un abismo difícil de salir.

⁵⁴ CESARMAN, Fernando "Los gordos y los flacos", Excelstior, México 11 de mayo de 1987, p.10

⁵⁵ El Universal. México, 16 de septiembre, 1991, p. 11

CONCLUSIONES

Las políticas neoliberales aplicadas en el periodo 1983-1993, parten de la necesidad de capitalizar al campo y de crear un marco legal de la tenencia de la tierra, modificando la legislación agraria y redefiniendo la participación estatal. Todo esto con el fin de incrementar la producción de granos básicos para satisfacer la demanda interna, y de mejorar la calidad de vida del medio rural.

Pero el balance de esta política no es muy alentador, por el lado de la producción de granos tuvo un comportamiento errático, con un crecimiento muy reducido alrededor del 1% de 1983-1988, e incluso negativo en algunos años, es decir el sector estuvo virtualmente estancado.

De 1989 a 1993, se logró una moderada recuperación que no permitió romper el estancamiento pero sí superar el crecimiento negativo. En cuanto a la estrategia de financiamiento para la neomodernización del campo mexicano se tuvo el acierto de tomar como punto de partida la heterogeneidad de los sistemas productivos y los estratos sociales, de este modo otorgar un trato diferencial a los usuarios del crédito.

Pero a pesar de prever esta heterogeneidad, la estrategia de financiamiento ha definido un criterio clasificatorio a partir de la racionalidad capitalista sin considerar la campesina, juzgando la eficiencia y competitividad de esta con criterio de la primera.

El problema de la eficiencia y la competitividad del agro en mexicano es un problema generalizado, independientemente de las formas de propiedad y el tamaño de los predios, la corrección de esta deficiencia para orientar el financiamiento debe prever criterios que consideren ambas racionalidades la

campesina privada y ejidal y la capitalista privada y ejidal, para dar una salida no traumática al tránsito del agro hacia su modernización.

Es importante mencionar que el criterio utilizado para la canalización del crédito hacia el agro mexicano ha tenido como consecuencia que la pobreza en el campo se haya incrementado entre 1984 y 1989 de 1.7 millones, y de 1989 y 1993 en 4 mil, es decir, el periodo neoliberal produjo poco más de dos millones de pobres en los medios rurales.

La modernización del campo mexicano a través del crédito, tiene que prever otros criterios, además de la rentabilidad y la competitividad, la equidad, la depredación a que inducen la maximización de la ganancia y la sobrevivencia a toda costa de los productores en situación de pobreza extrema.

Se considera que se logró el objetivo y la hipótesis de este trabajo, ya que la política adoptada por el gobierno federal no permitió que el crédito fuera el factor determinante en el crecimiento de la producción de granos básicos.

BIBLIOGRAFIA

- ALVARADO. RUIZ JORGE EL OTORGAMIENTO DE LOS CREDITOS A LA PRODUCCION UNAM. MEXICO, 1993.
- ARMON Y "LA MODERNIZACION DE LA AGRICULTURA EN PAISES EN VIAS DE DESARROLLO. LIMUSA MEXICO, 1987"
- ARTEAGA PADILLA, RAMON, "EL CREDITO RURAL EN MEXICO", INCA-RURAL MEXICO
- BANCO DE MEXICO "CARPETA DE LOS PRINCIPALES INDICADORES BASICOS DEL SECTOR AGROPECUARIO Y FIRA ", DIVISION DE PROGRAMACION DEL CREDITO AGRICOLA, MEXICO, 1991.
- BARKIN, DAVID Y SUAREZ, BLANCA, "EL FIN DEL PRINCIPIO. LAS SEMILLAS Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA", OCEANO, MEXICO 1982.
- "EL FIN DE LA AUTOSUFUCIENCIA ALIMENTARIA"
EDITORIAL OCEANO, MEXICO 1989.
- CALDERON, J.A.S. AGRICULTURA, INDUSTRIALIZACION Y AUTOGESTION CAMPESINA
EDITORIAL CEHAM-UAM, 1a. EDICION, 1986.
- CALVA, JOSE LUIS, "LA CRISIS AGRICOLA Y ALIMENTARIA EN MEXICO 1982-1988.
EDITORIAL FONTAMARA, MEXICO 1988.
- CINTHIA HEWIT, "LA MODERNIZACION DE LA AGRICULTURA MEXICANA 1940-1970.
EDITORIAL SIGLO XXI, MEXICO 1982.
- DELLAMACNE, M S. ESTADO Y CAMPO; POLITICAS DE DESARROLLO AGRARIO
EN AMERICA LATINA
EDITORIAL JHONSON HOPKINS, 1986.
- ENGELS. FEDERICO EL ORIGEN DE LA FAMILIA, LA PROPIEDAD PRIVADA Y EL ESTADO.

EDITORIAL QUINTO SOL, S.A., 8a. EDICION, MEXICO 1985

- FERNANDEZ SANTILLAN, JOSE F. "ESTADO Y NEOLIBERALISMO EN MEXICO"
- GORDILLO DE ANDA, GUSTAVO ALGUNAS CONSIDERACIONES SOBRE EL CREDITO AGRICOLA EN MEXICO.
- GRINALE, JEAN LUC. LA POLITICA ECONOMICA BURGUESA. EDITORIAL SIGLO XXI, 2a. EDICION, MEXICO, 1974.
- HERNANDEZ SIERRA, ARTURO, " LA PRONASE, ESLABON FUNDAMENTAL DE LA CADENA PRODUCTIVA?, DEPTO. DE ECONOMIA AGRICOLA, UACH, CHAPINGO, MEXICO 1992.
- LA DISPUTA POR LA TIERRA. LA REFORMA AL ART. 27 CONSTITUCIONAL Y LA NUEVA LEY AGRARIA", FONTAMARA, MEXICO, 1993.
- LOPEZ ROSADO, DIEGO G. "PROBLEMAS ECONOMICOS DE MEXICO, UNAM, MEX 1984.
- MANDEL, ERNEST. TRATADO DE ECONOMIA MARXISTA TOMO 1 EDITORIAL ERA, MEXICO 1988.
- SALCEDO, SALOMON, ET. AL., "POLITICA AGRICOLA Y MAIZ EN MEXICO: HACIA EL LIBRE COMERCIO NORTEAMERICANO", COMERCIO EXTERIOR, SPP, "PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 1983-1988". PODER EJECUTIVO FEDERAL 1983.
- SANDERSON, S.R.N. LA REFORMA AGRARIA EN MEXICO 1940-1980. ACADEMIA PRESS, 1984.
- SCHICKEL RAINER, TRATADO DE POLITICA AGRICOLA", F.C.E. MEX. 1974.
- VALDEZ, MARISCAL, CARLOS "ELEMENTOS PARA CONCEPTUALIZAR LA CRISIS EN EL SECTOR RURAL" UNAM, 1989.
- VERGARA CABRERA, K JOSE M. "LA ALIMENTACION DEL FUTURO", UNAM, MEX. 1987.

DOCUMENTOS OFICIALES

- ANUARIO ESTADISTICO DE LA PRODUCCION AGRICOLA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 1991. SEPTIEMBRE DE 1992, T Y. II
- COMUNICACION Y PUBLICACION DE LA PRESIDENCIA "PROGRAMA NACIONAL
- CONSEJO NACIONAL AGROPECUARIO, "ESTADISTICAS BASICAS DEL SECTOR AGROPECUARIO"
DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS ECONOMICOS, MEXICO, 1991 Y 1992.
- NAFINSA, "BIENES DE CAPITAL E INSUMOS PARA LA AGRICULTURA MEXICANA", NAFINSA, MEXICO 1986
- PODER EJECUTIVO FEDERAL, "PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO 1989-1994, MEX. 1989.
- SARH, "PROGRAMA NACIONAL DE MODERNIZACION DE CAMPO 1990-1994", MEXICO, 1990.
- SARH, "SISTEMA EJECUTIVO DE DATOS BASICOS", MEXICO, 1990.
- SPP, "PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 1989-1994". PODER EJECUTIVO FEDERAL 1989.

HEMEROGRAFIA

REVISTAS

- BANCOMEXT. VOL 43 N° 4 ABRIL, 1993.
- NEXOS N° 131. MEXICO, 1991 FONDO DE GARANTIA 1986, "CREDITO AGRICOLA, CURSO DE ADIESTRAMIENTO FIRA 1982, "EL CREDITO AGRICOLA EN MEXICO Y SU PENETRACION A NIVEL REGIONAL.
- INVESTIGACION ECONOMICA No. 47, UNAM, ENERO-MARZO DE 1979
- BARDACKE, "EL AGRO., NUEVO GIRO EN LA POLITICA", ESTE PAIS, N° 18, MEXICO, SEPTIEMBRE DE 1992.

PERIODICOS

- SARH. "PROCAMPO", LA JORNADA 5 DE OCTUBRE DE 1993.
-

APENDICE 1

SERIE HISTORICA DE PRODUCCION
DE LOS CULTIVOS PRINCIPALES, AÑOS AGRICOLAS 1988-1992.

CULTIVO	(MILES DE TONELADAS)					VARIACION (%)				
	1,988	1,989	1,990	1,991	1,992	1989/1988	1990/1988	1990/1989	1991/1990	1992/1991
GRANOS BASICOS	15,578	16,448	20,247	20,039	21,663	5.58	5.58	23.10	-1.03	8.10
ARROZ	456	527	394	347	394	15.57	15.57	-25.24	-11.93	13.54
FRIJOL	857	593	1,287	1,379	719	-30.81	-30.81	117.03	7.15	6.44
MAIZ	10,600	10,953	14,835	14,252	16,929	3.33	3.33	33.62	-2.62	-8.13
TRIGO	3,665	4,375	3,931	4,061	3,621	19.37	19.37	-10.15	3.31	-10.83
OLEAGINOSAS	998	1,437	1,087	1,157	708	43.99	43.99	-24.36	6.44	-38.81
AJONJOLI	34	46	60	37	23	35.29	35.29	30.43	-38.33	-37.84
ALGODON (S)	491	257	293	307	50	-47.66	-47.66	14.01	4.78	-83.71
CARTAMO	247	142	159	88	41	-42.51	-42.51	11.97	-44.65	-53.41
SOYA	226	992	575	725	594	338.94	338.94	-42.04	26.09	-18.07
OTROS GRANOS	6,245	5,437	6,470	4,888	5,903	-12.94	-12.94	19.00	-24.45	20.77
CEBADA	350	435	492	580	550	24.29	24.29	13.10	17.89	-5.17
SORGO	5,895	5,002	5,978	4,308	5,353	-15.15	-15.15	19.51	-27.94	24.26
TOTAL	22,821	23,322	27,804	26,084	28,274	2.20	2.20	19.22	-6.19	8.40

FUENTE CONSEJO NACIONAL AGROPECUARIO "ESTADISTICAS BASICAS DEL SECTOR AGROPECUARIO",
DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS ECONOMICOS MEXICO, 1992

APENDICE 2

COMPARATIVO DE AVANCE Y PRODUCCION DEL CICLO 0-1 1993/94 VS 0-1 1992/93
(hectáreas y toneladas)

GRUPO CULTIVO	OTOÑO-INVIERNO 1992/93		1/ OTOÑO-INVIERNO 1993/94		VARIACIONES EN (%)		
	SEMBRADA	COSECHADA	SEMBRADA	COSECHADA	SEMBRADA	COSECHADA	PRODUCCION OBTENIDA
GRANOS BASICOS	158,443	0	137,177	0	0	-13,40	
ARROZ	3	0	0	0	0,00		
FRIJOL	35,502	0	21,997	0	0,00	-38,00	
MAIZ	122,870	0	114,636	0	0,00	-6,70	
TRIGO	68	0	544	0	0,00	700,00	
OLEAGINOSAS	1,424	0	0	0	0,00		
AJONJOLI	0	0	0	0	0		
ALGODON SEMILLA	0	0	0	0	0,00		
CARTAMO	1,424	0	0	0	0,00		
SOYA	0	0	0	0	0,00		
OTROS GRANOS	1,684	0	3	0	0,00	-99,80	
CEBADA	10	0	0	0	0,00		
SORGO	1,684	0	3	0	0,00	-99,80	
TOTAL	161,561	0	137,180	0	0,00	-15,10	

FUENTE: BANCO DE MEXICO "DIVISION DE PROGRAMACION DE CREDITO AGRICOLA", MEXICO 1993

APENDICE 3

COMPARATIVO DE AVANCE Y PRODUCCION DEL CICLO PRIMAVERA-VERANO 1991 VS. 1992 (hectáreas y toneladas)

GRUPO CULTIVO	PRIMAVERA-VERANO 1992 1/		PRIMAVERA-VERANO 1993		PRIMAVERA-VERANO 1993		VARIACIONES EN PORCIENTO		
	SEMBRADA	COSECHADA	SEMBRADA	COSECHADA	SEMBRADA	COSECHADA	SEMBRADA	COSECHADA	
GRANOS BASICOS	9,089,760	1,121,628	2,264,846	9,225,373	1,007,868	2,498,516	1,50	-10 10	10,30
ARROZ	86,100	12,770	70,593	55,573	16,844	93,893,00	-35,50	31,90	33,00
FRJOL	1,491,440	254,725	200,888	1,784,132	288,149	243,511,00	19,60	13,10	21,20
MAIZ	7,340,545	827,365	1,935,842	7,222,688	683,786	2,118,907,00	-1,60	-17,40	9,50
TRIGO	171,695	26,768	57,523	162,980	19,089	42,205,00	-5,10	-28,70	-26,60
OLEAGINOSAS	411,403	280,570	528,790	314,155	150,579	311,832,00	-23,60	-46,30	-41,00
AJONJOLI	45,220	13,787	9,155	35,402	5,614	3,505	-21,70	-59,30	-61,70
ALGODON SEMILLA	46,869	23,409	25,603	37,510	8,817	12,279,00	-20,00	-62,30	-52,10
CARTAMO	645,538	324	14	4	4				
SOYA	318,669	242,835	493,698	241,229	136,124,00	296,044,00	-24,30	-43,90	-40
OTROS GRANOS	980,712	107,180	324,375	627,736	66,034	165,525,00	-34,70	-38,40	-49,00
CEBADA	253,350	49,407	98,770	234,019	48,977	87,840,00	-7,60	-0,90	-11 10
SORGO	707,362	57,763	225,605	393,717	17,057	77,685,00	-44,30	-70,50	-65,60
TOTAL	10,461,895	1,509,378	3,118,011	10,167,264	1,224,461	2,975,873,00	-2,80	-18,90	-4,60

FUENTE: BANCOMEXT VOLUMEN 43 TOMO N° 4, ABRIL 1993.